



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022

JUNIO 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I Sección de egresos	6
II Sección Complementaria.....	29
Estado de origen y aplicación	30
Clasificación Económica	34
Gastos corrientes capitalizables	36
Aumentar Egresos	38
Disminuir Egresos.....	102

INTRODUCCION

Para el análisis y aprobación de la Junta Directiva y conocimiento de los entes externos, se remite el documento de Modificación Presupuestaria No.4-2022 al presupuesto vigente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por un monto absoluto aumentar y disminuir egresos de ₡4.014.956.53 miles y un neto por ₡808.465.00 miles.

En este documento presupuestario contiene:

- Reajuste del presupuesto laboral de acuerdo con el seguimiento de la ejecución por parte de la Dirección de Gestión de Capital Humano
- Redistribución de recursos en los programas de Administración y Operación
- Modificación de los Proyectos de los Programas de Inversiones:
 - Programa de Rehabilitación de Infraestructura de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados GAM-Periféricos.
 - Programa de Reducción de Agua No contabilizada (BCIE-2129).
 - Programa Abastecimiento Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario Juanito Mora (BCIE-2164).
 - Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras (BCIE-2188).
 - Programa de Agua y Saneamiento (PAPS).

Cuadro No. 1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
EN MILES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Aumentar
0	Remuneraciones	33,867.68	21,652.26	53,939.00	1,844.00	0.00	111,302.94
1	Servicios	573,749.00	510,357.64	398,912.63	5,874.00	3,968.85	1,492,862.13
2	Materiales y suministros	98,500.00	491,066.95	45,233.50	4,122.88	4,930.00	643,853.33
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	1,511,372.97	0.00	33,460.00	1,544,832.97
6	Transferencias corrientes	2,300.00	218,805.17	1,000.00	0.00	0.00	222,105.17
Total		708,416.68	1,241,882.02	2,010,458.10	11,840.88	42,358.85	4,014,956.53

Cuadro No. 2

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
EN MILES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Disminuir
0	Remuneraciones	-8,946.81	-11,866.61	-39,500.00	0.00	0.00	-60,313.42
1	Servicios	-876,030.00	-1,123,458.36	-98,366.64	-41,441.71	-1,550.00	-2,140,846.71
2	Materiales y suministros	-6,088.25	-329,760.00	-69,007.50	-1,662.10	-6,858.85	-413,376.70
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	-1,366,469.70	0.00	-33,950.00	-1,400,419.70
Total		-891,065.06	-1,465,084.97	-1,573,343.84	-43,103.81	-42,358.85	-4,014,956.53

Cuadro No. 3

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
EN MILES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Aumentar neto
0	Remuneraciones	24,920.87	9,785.64	14,439.00	1,844.00	0.00	50,989.51
1	Servicios	0.00	0.00	300,545.99	0.00	2,418.85	302,964.84
2	Materiales y suministros	92,411.75	161,306.95	-23,774.00	2,460.78	0.00	232,405.48
6	Transferencias corrientes	2,300.00	218,805.17	1,000.00	0.00	0.00	222,105.17
Total		119,632.62	389,897.76	292,210.99	4,304.78	2,418.85	808,465.00

Cuadro No. 4

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
EN MILES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Disminuir neto
1	Servicios	-302,281.00	-613,100.72	0.00	-35,567.71	0.00	-950,949.43
2	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,928.85	-1,928.85
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	144,903.27	0.00	-490.00	144,413.27
Total		-302,281.00	-613,100.72	144,903.27	-35,567.71	-2,418.85	-808,465.00

I. Sección de egresos

Amentar Egresos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
CONSOLIDADO
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
0	Remuneraciones	111,302.94
0.01	Remuneraciones Básicas	57,640.35
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	7,831.10
0.01.02	Jornales	39,939.00
0.01.05	Suplencias	9,870.25
0.02	Remuneraciones Eventuales	39,732.64
0.02.01	Tiempo Extraordinario	25,199.00
0.02.02	Recargo de Funciones	8,214.06
0.02.03	Disponibilidad Laboral	6,319.58
0.03	Incentivos Salariales	13,929.95
0.03.01	Retribución Años Servidos	2,236.32
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	3,376.78
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	8,316.84
1	Servicios	1,492,862.13
1.01	Alquileres	93,245.90
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	83,245.90
1.01.03	Alquiler Equipo Cómputo	10,000.00
1.02	Servicios Básicos	23,730.00
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	100.00
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	23,600.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	30.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	6,110.00
1.03.01	Información	200.00
1.03.04	Transporte de Bienes	4,510.00
1.03.06	Comis. Gastos Fi.Com	750.00
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	650.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	660,279.43
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	60,444.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	9,550.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	364,421.63
1.04.06	Servicios Generales	225,803.80
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	60.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	12,279.00
1.05.01	Transporte dentro Pa	881.00
1.05.02	Viáticos dentro País	11,398.00
1.07	Capacitación Y Protocolo	27,000.00
1.07.01	Actividades Capacitación	27,000.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	626,185.30
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	397,249.00
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	119,483.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	19,222.30
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	69,921.00
1.08.07	Mant. Rep Eq.Mobiliario. Oficina	12,240.00
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	500.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	7,570.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
CONSOLIDADO
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
1.09	Impuestos	25,732.50
1.09.02	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes In	732.50
1.09.99	Otros Impuestos	25,000.00
1.99	Servicios Diversos	18,300.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	1,200.00
1.99.99	Otros Servicios No Especificad.	17,100.00
2	Materiales y Sumini.	643,853.33
2.01	Productos Químicos y Conexos	102,617.50
2.01.01	Combustibles y Lubr.	46,150.50
2.01.02	Productos Farmacéuticos Medi	30,000.00
2.01.04	Tinta, Pinturas y Dil.	24,967.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	1,500.00
2.02	Alimentos y Productos Agropecuar.	3,300.00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	3,300.00
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	300,834.88
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	200,247.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	38,183.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	6,590.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	55,000.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	814.88
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	115,210.95
2.04.01	Herramientas e Inst.	6,112.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	109,098.95
2.05	Bienes para la Produc.y Comercial.	67,000.00
2.05.01	Materia Prima	67,000.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	54,890.00
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	890.00
2.99.02	Útil.Y Mat. Med.Hosp	6,000.00
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	11,720.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	300.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	1,600.00
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	1,580.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	32,800.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
CONSOLIDADO
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
5	Bienes duraderos	1,544,832.97
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	969,768.48
5.01.01	Maquinaria y Equipo Producción	37,470.00
5.01.02	Equipo Transporte	811,500.00
5.01.04	Equ.Y Mob. Oficina	1,450.00
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	119,348.48
5.02	Construcciones,Adiciones y Mejora	234,648.55
5.02.01	Edificios	2,000.00
5.02.07	Instalaciones	232,648.55
5.03	Bienes Preexistentes	201,017.48
5.03.01	Terrenos	201,017.48
5.99	Bienes Duraderos Diversos	139,398.46
5.99.03	Bienes Intangible	139,398.46
6	Transferencia Corr.	222,105.17
6.03	Prestaciones	1,000.00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1,000.00
6.06	Otras Tranf.Co. Sector Privado.	220,455.17
6.06.01	Indemnizaciones	1,650.00
6.06.02	Reintegros o Devoluciones	218,805.17
6.07	Transfer.Corrientes al Sector Externos	650.00
6.07.01	Transf,Corrientes a Oganismos Internacio	650.00
Total		4,014,956.53

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-20212
PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
0	Remuneraciones	33,867.68
0.01	Remuneraciones Básicas	11,009.85
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	6,139.60
0.01.05	Suplencias	4,870.25
0.02	Remuneraciones Eventuales	17,199.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	11,199.00
0.02.02	Recargo de Funciones	6,000.00
0.03	Incentivos Salariales	5,658.83
0.03.01	Retribución Años Servidos	1,963.83
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	3,376.78
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	318.22
1	Servicios	573,749.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	4,800.00
1.03.04	Transporte de Bienes	4,500.00
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	300.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	90,000.00
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	60,000.00
1.04.06	Servicios Generales	30,000.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	9,700.00
1.05.01	Transporte dentro Pa	700.00
1.05.02	Viáticos dentro País	9,000.00
1.07	Capacitación Y Protocolo	27,000.00
1.07.01	Actividades Capacitación	27,000.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	416,749.00
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	377,249.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	2,000.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	37,000.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	500.00
1.09	Impuestos	25,000.00
1.09.99	Otros Impuestos	25,000.00
1.99	Servicios Diversos	500.00
1.99.99	Otros Servicios No Especificad.	500.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-20212
PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
2	Materiales y Sumini.	98,500.00
2.01	Productos Químicos y Conexos	50,000.00
2.01.01	Combustibles y Lubr.	20,000.00
2.01.02	Productos Farmacéuticos Medi	30,000.00
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	2,000.00
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	1,000.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	1,000.00
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	36,400.00
2.04.01	Herramientas e Inst.	400.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	36,000.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	10,100.00
2.99.02	Útil.Y Mat. Med.Hosp	6,000.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	100.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	4,000.00
6	Transferencia Corr.	2,300.00
6.06	Otras Tranf.Co. Sector Privado.	1,650.00
6.06.01	Indemnizaciones	1,650.00
6.07	Transfer.Corrientes al Sector Externos	650.00
6.07.01	Transf,Corrientes a Oganismos Internacio	650.00
Total		708,416.68

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
0	Remuneraciones	21,652.26
0.01	Remuneraciones Básicas	6,691.50
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	1,691.50
0.01.05	Suplencias	5,000.00
0.02	Remuneraciones Eventuales	8,533.64
0.02.02	Recargo de Funciones	2,214.06
0.02.03	Disponibilidad Laboral	6,319.58
0.03	Incentivos Salariales	6,427.11
0.03.01	Retribución Años Servidos	272.49
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	6,154.62
1	Servicios	510,357.64
1.01	Alquileres	81,245.90
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	81,245.90
1.02	Servicios Básicos	23,730.00
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	100.00
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	23,600.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	30.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	500.00
1.03.06	Comis. Gastos Fi.Com	150.00
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	350.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	194,184.95
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	220.00
1.04.06	Servicios Generales	193,964.95
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	1,398.00
1.05.02	Viáticos dentro País	1,398.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	191,966.30
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	20,000.00
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	119,483.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	14,022.30
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	18,721.00
1.08.07	Mant. Rep Eq.Mobiliario. Oficina	12,240.00
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	500.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	7,000.00
1.09	Impuestos	732.50
1.09.02	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes In	732.50
1.99	Servicios Diversos	16,600.00
1.99.99	Otros Servicios No Especificad.	16,600.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
2	Materiales y Sumini.	491,066.95
2.01	Productos Químicos y Conexos	28,667.00
2.01.01	Combustibles y Lubr.	3,000.00
2.01.04	Tinta, Pinturas y Dil.	24,167.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	1,500.00
2.02	Alimentos y Productos Agropecuar.	3,200.00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	3,200.00
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	297,224.00
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	198,801.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	38,183.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	4,890.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	55,000.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	350.00
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	54,515.95
2.04.01	Herramientas e Inst.	4,100.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	50,415.95
2.05	Bienes para la Produc.y Comercial.	67,000.00
2.05.01	Materia Prima	67,000.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	40,460.00
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	60.00
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	10,720.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	300.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	1,000.00
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	80.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	28,300.00
6	Transferencia Corr.	218,805.17
6.06	Otras Tranf.Co. Sector Privado.	218,805.17
6.06.02	Reintegros o Devoluciones	218,805.17
Total		1,241,882.02

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 03: INVERSIONES
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
0	Remuneraciones	53,939.00
0.01	Remuneraciones Básicas	39,939.00
0.01.02	Jornales	39,939.00
0.02	Remuneraciones Eventuales	14,000.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	14,000.00
1	Servicios	398,912.63
1.01	Alquileres	10,000.00
1.01.03	Alquiler Equipo Cómputo	10,000.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	810.00
1.03.01	Información	200.00
1.03.04	Transporte de Bienes	10.00
1.03.06	Comis. Gastos Fi.Com	600.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	373,521.63
1.04.02	Servicios Jurídicos	9,550.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	363,971.63
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	1,181.00
1.05.01	Transporte dentro Pa	181.00
1.05.02	Viáticos dentro País	1,000.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	12,200.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	12,200.00
1.99	Servicios Diversos	1,200.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	1,200.00
2	Materiales y Sumini.	45,233.50
2.01	Productos Químicos y Conexos	21,150.50
2.01.01	Combustibles y Lubr.	21,150.50
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	22,683.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	22,683.00
2.99	Útiles, Materiales Y Sumin.Diversos	1,400.00
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	700.00
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	200.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	500.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 03: INVERSIONES
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
5	Bienes duraderos	1,511,372.97
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	936,308.48
5.01.01	Maquinaria y Equipo Producción	31,050.00
5.01.02	Equipo Transporte	809,500.00
5.01.04	Equ. Y Mob. Oficina	1,000.00
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	94,758.48
5.02	Construcciones, Adiciones y Mejora	234,648.55
5.02.01	Edificios	2,000.00
5.02.07	Instalaciones	232,648.55
5.03	Bienes Preexistentes	201,017.48
5.03.01	Terrenos	201,017.48
5.99	Bienes Duraderos Diversos	139,398.46
5.99.03	Bienes Intangible	139,398.46
6	Transferencia Corr.	1,000.00
6.03	Prestaciones	1,000.00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1,000.00
Total		2,010,458.10

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
0	Remuneraciones	1,844.00
0.03	Incentivos Salariales	1,844.00
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	1,844.00
1	Servicios	5,874.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	604.00
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	154.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	450.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	5,270.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	3,200.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	2,000.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	70.00
2	Materiales y Sumini.	4,122.88
2.01	Productos Químicos y Conexos	800.00
2.01.04	Tinta, Pinturas y Dil.	800.00
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	910.88
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	446.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	464.88
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	1,612.00
2.04.01	Herramientas e Inst.	1,612.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	800.00
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	300.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	500.00
Total		11,840.88

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 05: HIDRANTES
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
1	Servicios	3,968.85
1.01	Alquileres	2,000.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	2,000.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	1,968.85
1.04.01	Servicios en ciencias de la Salud	70.00
1.04.06	Servicios Generales	1,838.85
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	60.00
2	Materiales y Sumini.	4,930.00
2.01	Productos Químicos y Conexos	2,000.00
2.01.01	Combustibles y Lubr.	2,000.00
2.02	Alimentos y Productos Agropecuar.	100.00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	100.00
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	700.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	700.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	2,130.00
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	130.00
2.99.03	Prod.Papel Cart.e Im.	500.00
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	1,500.00
5	Bienes duraderos	33,460.00
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	33,460.00
5.01.01	Maquinaria y Equipo Producción	6,420.00
5.01.02	Equipo Transporte	2,000.00
5.01.04	Equ.Y Mob. Oficina	450.00
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	24,590.00
		0.00
Total		42,358.85

Disminuir Egresos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
CONSOLIDADO
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
0	Remuneraciones	-60,313.42
0.01	Remuneraciones Básicas	-34,924.97
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-8,424.97
0.01.03	Servicios Especiales	-26,500.00
0.02	Remuneraciones Eventuales	-2,599.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-2,599.00
0.03	Incentivos Salariales	-22,789.45
0.03.01	Retribución Años Servidos	-5,032.16
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-4,439.08
0.03.04	Salario Escolar	-13,000.00
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-318.22
1	Servicios	-2,140,846.71
1.01	Alquileres	-238,850.00
1.01.01	Alquiler Edif.Locales Terrenos.	-11,000.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-223,200.00
1.01.03	Alquiler Equipo Cómputo	-4,300.00
1.01.99	Otros Alquileres	-350.00
1.02	Servicios Básicos	-124,185.78
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	-180.00
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	-108,214.78
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-15,791.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	-1,439.58
1.03.03	Impr. Encuad.y Otros	-1,139.58
1.03.04	Transporte de Bienes	-300.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	-1,186,141.87
1.04.02	Servicios Jurídicos	-712.41
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	-132,347.46
1.04.05	Servicios informáticos	-83,100.00
1.04.06	Servicios Generales	-34,000.00
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-935,982.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	-30,208.70
1.05.01	Transporte dentro Pa	-498.15
1.05.02	Viáticos dentro País	-29,710.55
1.06	Seguros, Reaseguros Y Otros Obli.	-91,000.00
1.06.01	Seguros	-91,000.00
1.07	Capacitación Y Protocolo	-4,324.22
1.07.01	Actividades Capacitación	-4,324.22

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
CONSOLIDADO
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
1.08	Mantenimiento Y Reparación	-464,046.56
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	-500.00
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	-269,654.26
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	-23,692.30
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	-20,350.00
1.08.07	Mant. Rep Eq.Mobiliar. Oficina	-2,900.00
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-105,600.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	-41,350.00
1.99	Servicios Diversos	-650.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	-650.00
2	Materiales y Sumini.	-413,376.70
2.01	Productos Químicos y Conexos	-5,759.50
2.01.02	Productos Farmacéuticos Medi	-2,590.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	-3,169.50
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	-135,970.85
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-62,230.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-42,438.85
2.03.03	Madera y sus Deriv.	-322.00
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	-1,870.00
2.03.05	Mat. Y Prod. Vidrio	-150.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-28,660.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	-300.00
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	-77,470.10
2.04.01	Herramientas e Inst.	-65,650.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-11,820.10
2.05	Bienes para la Produc.y Comercial.	-170,000.00
2.05.01	Materia Prima	-170,000.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	-24,176.25
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	-5,000.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	-5,853.25
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	-500.00
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	-4,805.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	-8,018.00
5	Bienes duraderos	-1,400,419.70
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-494,630.00
5.01.04	Equ.Y Mob. Oficina	-7,500.00
5.01.06	Equ.Sanit.Lab.Invest.	-130.00
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	-487,000.00
5.02	Construcciones,Adiciones y Mejora	-679,086.48
5.02.07	Instalaciones	-649,086.48
5.02.99	Otras Const.Adic.Mej.	-30,000.00
5.03	Bienes Preexistentes	-196,703.22
5.03.01	Terrenos	-196,703.22
5.99	Bienes Duraderos Diversos	-30,000.00
5.99.03	Bienes Intangible	-30,000.00
Total		-4,014,956.53

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-20212
PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
0	Remuneraciones	-8,946.81
0.01	Remuneraciones Básicas	-2,285.37
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-2,285.37
0.02	Remuneraciones Eventuales	-2,599.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-2,599.00
0.03	Incentivos Salariales	-4,062.44
0.03.01	Retribución Años Servidos	-3,000.15
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-1,062.30
1	Servicios	-876,030.00
1.01	Alquileres	-227,900.00
1.01.01	Alquiler Edif.Locales Terrenos.	-11,000.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-216,900.00
1.02	Servicios Básicos	-25,000.00
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	-10,000.00
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-15,000.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	-428,880.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	-56,049.00
1.04.05	Servicios informáticos	-50,000.00
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-322,831.00
1.06	Seguros, Reaseguros Y Otros Obli.	-91,000.00
1.06.01	Seguros	-91,000.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	-102,600.00
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-102,600.00
1.99	Servicios Diversos	-650.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	-650.00
2	Materiales y Sumini.	-6,088.25
2.99	Útiles, Materiales Y Sumin.Diversos	-6,088.25
2.99.04	Textiles y Vestuario	-4,870.25
2.99.99	Otros Útiles, Materiales Y Suministros	-1,218.00
Total		-891,065.06

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
0	Remuneraciones	-11,866.61
0.01	Remuneraciones Básicas	-6,139.60
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-6,139.60
0.03	Incentivos Salariales	-5,727.01
0.03.01	Retribución Años Servidos	-2,032.01
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-3,376.78
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-318.22
1	Servicios	-1,123,458.36
1.01	Alquileres	-1,250.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-900.00
1.01.99	Otros Alquileres	-350.00
1.02	Servicios Básicos	-98,214.78
1.02.02	Servicios Energía Eléctrica	-98,214.78
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	-46.58
1.03.03	Impr. Encuad.y Otros	-46.58
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	-691,411.00
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	-50,000.00
1.04.05	Servicios informáticos	-33,100.00
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-608,311.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	-5,161.74
1.05.01	Transporte dentro Pa	-461.74
1.05.02	Viáticos dentro País	-4,700.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	-327,374.26
1.08.01	Mantenim. Edificios Y Locales	-500.00
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	-259,654.26
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	-23,220.00
1.08.07	Mant. Rep Eq.Mobiliario. Oficina	-1,000.00
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-2,000.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	-41,000.00
2	Materiales y Sumini.	-329,760.00
2.01	Productos Químicos y Conexos	-5,590.00
2.01.02	Productos Farmacéuticos Medi	-2,590.00
2.01.99	Otros Productos Quím.	-3,000.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	-119,870.00
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-48,000.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-42,000.00
2.03.04	Mat. Y Prod.Elec. Te.	-1,870.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-28,000.00
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	-22,500.00
2.04.01	Herramientas e Inst.	-15,000.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-7,500.00
2.05	Bienes para la Produc.y Comercial.	-170,000.00
2.05.01	Materia Prima	-170,000.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	-11,800.00
2.99.01	Úti.Y Mat.Ofic.y Cóm	-5,000.00
2.99.99	Otros Útiles,Materiales Y Suministros	-6,800.00
Total		-1,465,084.97

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 03: INVERSIONES
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
0	Remuneraciones	-39,500.00
0.01	Remuneraciones Básicas	-26,500.00
0.01.03	Servicios Especiales	-26,500.00
0.03	Incentivos Salariales	-13,000.00
0.03.04	Salario Escolar	-13,000.00
1	Servicios	-98,366.64
1.01	Alquileres	-9,700.00
1.01.02	Alquiler Maq.Equipo Mobiliario.	-5,400.00
1.01.03	Alquiler Equipo Cómputo	-4,300.00
1.02	Servicios Básicos	-371.00
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	-180.00
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-191.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	-660.00
1.03.03	Impr. Encuad.y Otros	-500.00
1.03.04	Transporte de Bienes	-160.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	-41,010.87
1.04.02	Servicios Jurídicos	-712.41
1.04.03	Servicios Ingeniería y Arquitectura	-26,298.46
1.04.06	Servicios Generales	-14,000.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	-21,950.55
1.05.02	Viáticos dentro País	-21,950.55
1.07	Capacitación Y Protocolo	-4,324.22
1.07.01	Actividades Capacitación	-4,324.22
1.08	Mantenimiento Y Reparación	-20,350.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	-20,000.00
1.08.99	Mant.Rep de Otros Equipo	-350.00
2	Materiales y Sumini.	-69,007.50
2.01	Productos Químicos y Conexos	-169.50
2.01.99	Otros Productos Quím.	-169.50
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	-12,950.00
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-12,150.00
2.03.05	Mat. Y Prod. Vidrio	-150.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-350.00
2.03.99	Otros Mat. Y Prod.Co	-300.00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 03: INVERSIONES
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	-50,200.00
2.04.01	Herramientas e Inst.	-50,200.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	-5,688.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	-383.00
2.99.05	Útil.Y Mat.Limpieza	-500.00
2.99.06	Útil. Y Mat. Resg.	-4,805.00
5	Bienes duraderos	-1,366,469.70
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-460,680.00
5.01.01	Maquinaria y Equipo Producción	0.00
5.01.04	Equ.Y Mob. Oficina	-7,500.00
5.01.06	Equ.Sanit.Lab.Invest.	-130.00
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	-453,050.00
5.02	Construcciones,Adiciones y Mejora	-679,086.48
5.02.07	Instalaciones	-649,086.48
5.02.99	Otras Const.Adic.Mej.	-30,000.00
5.03	Bienes Preexistentes	-196,703.22
5.03.01	Terrenos	-196,703.22
5.99	Bienes Duraderos Diversos	-30,000.00
5.99.03	Bienes Intangible	-30,000.00
Total		-1,573,343.84

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
1	Servicios	-41,441.71
1.02	Servicios Básicos	-600.00
1.02.04	Servicio Telecomunicaciones	-600.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	-593.00
1.03.03	Impr. Encuad.y Otros	-593.00
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	-24,840.00
1.04.06	Servicios Generales	-20,000.00
1.04.99	Otros Serv.Gestión Y Apoyo	-4,840.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	-2,036.41
1.05.01	Transporte dentro Pa	-36.41
1.05.02	Viáticos dentro País	-2,000.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	-13,372.30
1.08.03	Mant. Instalaciones Y Otras Obras	-10,000.00
1.08.04	Mant.y Rep Maq. Eq. Producción	-472.30
1.08.07	Mant. Rep Eq.Mobiliar. Oficina	-1,900.00
1.08.08	Mant.Rep Eq.Cómputo y sist. de informac.	-1,000.00
2	Materiales y Sumini.	-1,662.10
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	-342.00
2.03.03	Madera y sus Deriv.	-282.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-60.00
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	-1,320.10
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-1,320.10
Total		-43,103.81

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PROGRAMA 05: HIDRANTES
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
1	Servicios	-1,550.00
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	-140.00
1.03.04	Transporte de Bienes	-140.00
1.05	Gastos de Viaje Y Transporte	-1,060.00
1.05.02	Viáticos dentro País	-1,060.00
1.08	Mantenimiento Y Reparación	-350.00
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo Transporte	-350.00
2	Materiales y Sumini.	-6,858.85
2.03	Materia. Y Prod. Uso Const.Y Mant.	-2,808.85
2.03.01	Mat. Y Prod. Metal.	-2,080.00
2.03.02	Mat.Y Prod. Min. Asf.	-438.85
2.03.03	Madera y sus Deriv.	-40.00
2.03.06	Mat. Y Prod. Plásti.	-250.00
2.04	Herramientas ,Repuestos y Acceso.	-3,450.00
2.04.01	Herramientas e Inst.	-450.00
2.04.02	Repuestos y Accesor.	-3,000.00
2.99	Útiles, MaterialesY Sumin.Diversos	-600.00
2.99.04	Textiles y Vestuario	-600.00
5	Bienes duraderos	-33,950.00
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-33,950.00
5.01.99	Maquinaria Y Equipo Diverso	-33,950.00
Total		-42,358.85

Sección de información complementaria

Estado de origen y aplicación

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MODIFICACIÓN Nº4-2022
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
(EN MILES DE COLONES)

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
FONDOS CORRIENTES		FONDOS CORRIENTES	
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<i>33,867.68</i>	<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<i>33,867.68</i>
0 REMUNERACIONES	8,946.81	0 REMUNERACIONES	33,867.68
1 SERVICIOS	20,050.62		
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,870.25		
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<i>21,652.26</i>	<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<i>21,652.26</i>
0 REMUNERACIONES	11,866.61	0 REMUNERACIONES	21,652.26
1 SERVICIOS	9,785.64		
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>53,939.00</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>53,939.00</i>
0 REMUNERACIONES	39,500.00	0 REMUNERACIONES	53,939.00
1 SERVICIOS	14,439.00		
<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<i>1,844.00</i>	<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	<i>1,844.00</i>
1 SERVICIOS	1,844.00	0 REMUNERACIONES	1,844.00
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<i>672,899.00</i>	<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<i>672,899.00</i>
1 SERVICIOS	671,681.00	1 SERVICIOS	573,749.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,218.00	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	98,500.00
		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650.00
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<i>1,650.00</i>	<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	<i>1,650.00</i>
1 SERVICIOS	1,650.00	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,650.00
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<i>1,220,229.76</i>	<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	<i>1,220,229.76</i>
1 SERVICIOS	1,112,022.71	1 SERVICIOS	510,357.64
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	108,207.05	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	491,066.95
		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218,805.17

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MODIFICACIÓN N°4-2022
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
(EN MILES DE COLONES)

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
<i>PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y DE APOYO INSTITUCIONAL</i>	184,298.38	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	184,298.38
1 SERVICIOS	184,298.38	1 SERVICIOS	55,312.63
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	45,233.50
		5 BIENES DURADEROS	83,752.25
<i>PROGRAMA 02: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS</i>	221,552.95		
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	221,552.95		
<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	31,262.93		
1 SERVICIOS	31,262.93		
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	1,079,106.38	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	1,331,922.26
1 SERVICIOS	70,329.18	5 BIENES DURADEROS	1,330,922.26
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23,807.50	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000.00
5 BIENES DURADEROS	984,969.70		
<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	9,996.88	<i>PROGRAMA 04: OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS</i>	9,996.88
1 SERVICIOS	8,334.78	1 SERVICIOS	5,874.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,662.10	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,122.88
<i>PROGRAMA 05: HIDRANTES</i>	42,358.85	<i>PROGRAMA 05: HIDRANTES</i>	42,358.85
1 SERVICIOS	1,550.00	1 SERVICIOS	3,968.85
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,858.85	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,930.00
5 BIENES DURADEROS	33,950.00	5 BIENES DURADEROS	33,460.00
TOTAL ORIGEN FONDOS CORRIENTES	3,574,658.07	TOTAL APLICACIÓN FONDOS CORRIENTES	3,574,658.07

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MODIFICACIÓN N°4-2022
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
(EN MILES DE COLONES)

DISMINUIR EGRESOS	MONTO	AUMENTAR EGRESOS	MONTO
FONDOS ESPECÍFICOS		FONDOS ESPECÍFICOS	
PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA(BCIE-2129)	45,200.00	PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA BCIE-2129	45,200.00
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>45,200.00</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>45,200.00</i>
1 SERVICIOS	45,200.00	1 SERVICIOS	200.00
		5 BIENES DURADEROS	45,000.00
PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ACUEDUCTOS URBANOS II Y ALCANTARILLADO SANITARIO JUANITO MORA DE PUNTARENAS (BCIE-2164)	13,898.46	Programa de Abastecimiento del AM de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario Juanito Mora de Puntarenas (BCIE-2164)	13,898.46
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>13,898.46</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>13,898.46</i>
1 SERVICIOS	13,598.46	1 SERVICIOS	12,200.00
5 BIENES DURADEROS	300.00	5 BIENES DURADEROS	1,698.46
PROGRAMA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CIUDADES COSTERAS (BCIE-2188)	100,200.00	PROGRAMA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CIUDADES COSTERAS (BCIE-2188)	100,200.00
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>100,200.00</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>100,200.00</i>
5 BIENES DURADEROS	100,200.00	1 SERVICIOS	100,200.00
ZONAS PRIORITARIAS	231,000.00	ZONAS PRIORITARIAS	231,000.00
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>231,000.00</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>231,000.00</i>
5 BIENES DURADEROS	231,000.00	1 SERVICIOS	231,000.00
PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (PAPS)	50,000.00	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (PAPS)	50,000.00
<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>50,000.00</i>	<i>PROGRAMA 03: INVERSIONES</i>	<i>50,000.00</i>
5 BIENES DURADEROS	50,000.00	5 BIENES DURADEROS	50,000.00
TOTAL ORIGEN FONDOS ESPECÍFICOS	440,298.46	TOTAL APLICACIÓN FONDOS ESPECÍFICOS	440,298.46
TOTAL ORIGEN	4,014,956.53	TOTAL APLICACIÓN	4,014,956.53

Clasificación económica

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA MODIFICACIÓN 4-2022

En miles de Colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Programa 01: Administración Superior y Apoyo Institucional	Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización Acueductos	Programa 03: Inversiones	Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización Alcantarillado	Programa 05: hidrantes	Consolidado Modificación 4-2022
1 GASTOS CORRIENTES	-182,648.38	-223,202.95	0.00	-31,262.93	490.00	-436,624.26
2 GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	437,114.26	0.00	-490.00	436,624.26
TOTAL	-182,648.38	-223,202.95	437,114.26	-31,262.93	0.00	0.00

Gasto corriente capitalizable
Programa de Inversiones

Gastos Corrientes Capitalizables programa de Inversiones

En miles de Colones

Proyectos de inversión	Remuneraciones	Servicios	Materiales	Total Modificación 4-2022
Programa de Agua Potable y Saneamiento	0.00	585.00	-585.00	0.00
Programa de Rehabilitación de infraestructura o/y equipo del Sistema - Acueducto y Alcantarillado-UEN Administración de Proyectos - SAID	12,000.00	-3,390.55	-13,200.00	-4,590.55
Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias	0.00	231,000.00	0.00	231,000.00
Proyecto Reducción índice agua no contabilizada (RANC) BCIE-2129	0.00	3,020.00	-48,020.00	-45,000.00
Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y alcantarillado Sanitario Juanito Mora de Puntarenas (BCIE-2164)	0.00	-1,398.46	12,000.00	10,601.54
Programa de agua Potable a Comunidades Rurales	0.00	5,000.00	-5,000.00	0.00
Programa de abastecimiento de agua potable área metropolitana de San José, acueductos urbanos y alcantarillado sanitario de Puerto Viejo de Limón (BCIE-1725)	0.00	-20,000.00	20,000.00	0.00
Programa de Acueductos y Alcantarillado de Ciudades Costeras y Laboratorio Nacional de Aguas BCIE-2188)	0.00	100,200.00	0.00	100,200.00
TOTAL	12,000.00	315,015.99	-34,805.00	292,210.99

AUMENTAR EGRESOS	4.014.956.53
Presupuesto Laboral	112.302.94
Remuneraciones	111.302.94
Transferencias corrientes	1.000.00

En el presupuesto laboral de esta modificación, se aumentan recursos en las partidas de remuneraciones y transferencias corrientes por un monto de ¢111.302.94 miles y ¢1.000.00 miles respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestran los conceptos que se requieren reforzar:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PRESUPUESTO LABORAL
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Aumentar
0	Remuneraciones	111,302.94
0.01	Remuneraciones Básicas	57,640.35
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	7,831.10
0.01.02	Jornales	39,939.00
0.01.05	Suplencias	9,870.25
0.02	Remuneraciones Eventuales	39,732.64
0.02.01	Tiempo Extraordinario	25,199.00
0.02.02	Recargo de Funciones	8,214.06
0.02.03	Disponibilidad Laboral	6,319.58
0.03	Incentivos Salariales	13,929.95
0.03.01	Retribución Años Servidos	2,236.32
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	3,376.78
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	8,316.84
6	Transferencia Corr.	1,000.00
6.03	Prestaciones	1,000.00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1,000.00
Total		112,302.94

A continuación, se procederá con la justificación de los principales rubros del presupuesto laboral:

0.01.01 Sueldos cargos fijos **7.831.10**

Se aumentan recursos por €6.139.60 miles que corresponden al traslado de la plaza 1893, de conformidad a la resolución de Gerencia General No.GG-R-2021-0018 y al Estudio Técnico GG-DCH-2021-3429, donde se solicita trasladar a la funcionaria que ocupa dicha plaza para que colabore y apoye al proceso de reclutamiento y selección de Capital Humano.

De conformidad a la Resolución de Gerencia General N°2021-205 y a los oficios No.GG-DCH-2022-00399 y PRE-J-2021-01560 se declaró con lugar el reclamo administrativo interpuesto por el funcionario Edwin Salas Bermúdez de la Región Brunca, al quedar demostrado que entre el 13 de diciembre de 2012 y el 01 julio 2014, realizó funciones de Ejecutivo General A Servicio al Cliente, mientras estaba nombrado como Gestor Experto Servicio al Cliente por lo que se requiere presupuestar €1.691.50 miles por diferencias salariales.

0.01.02 Jornales **39.939.00**

Se requiere un presupuesto de €39.939.00 miles para las siguientes dependencias:

UEN Gestión Ambiental **2.439.00**

De conformidad al oficio No.UEN-GA-2022-00724 se indica que la UEN cuenta con un programa de lectores de pluviómetros para lo cual contrata personal por la partida de jornales. El monto aprobado para el 2022 fue menor a lo solicitado, por lo que se requiere aumentar los recursos para hacer frente los pagos de estos colaboradores.

Programa de Agua Potable y Saneamiento **37.500.00**

De conformidad al análisis del control del gasto que realiza cada mes por parte de Dirección de Gestión de Capital Humano, se identificó que se necesita fortalecer el contenido presupuestario, de lo contrario se pueden presentar faltantes de fondos.

0.01.05 Suplencias **9.870.25**

Estos recursos lo requieren las siguientes dependencias:

Dirección de Comunicación Institucional **4.870.25**

Mediante oficio No.PRE-CI-2022-00079, se solicita dar contenido presupuestario por suplencia de maternidad de la funcionaria Marisela Solano. La funcionaria Solano próximamente se tendrá que acoger a la licencia por maternidad; ante esta situación las labores que desempeña la colaboradora no deben quedar desatendidas. Debido a la demanda de trabajo de la Dirección y las pocas plazas profesionales con las que cuenta, no se pueden redistribuir las labores en otros compañeros por lo que se solicita realizar un ajuste presupuestario.

Región Central **5.000.00**

De conformidad al oficio No.GSP-RC-AF-2022-00069 de la Unidad Administrativa Financiera de la Región Central, se solicita contenido para suplir de personal operativo y administrativo por situaciones de incapacidad que superan los 30 días. Cabe mencionar que las actividades para atender son de suma importancia, las mismas no se pueden trasladar a otros funcionarios, debido a que en la actualidad el que se tiene, aparte de ser escaso, tiene altas cargas de trabajo. Por lo anterior, de no contar con estos recursos la parte operativa sería la más afectada y por consiguiente afectaría la continuidad en la prestación del servicio de las Cantonales de Alajuela y Acosta.

0.02.01 Tiempo extraordinario **25.199.00**

Estos recursos se presupuestan para cubrir las siguientes actividades:

Gerencia General **1.000.00**

De conformidad al oficio No.GG-2022-01429 de la Gerencia General, se solicita aumentar el contenido, esto por cuanto, la Oficina de Gestión de la Calidad tiene a su cargo el Programa de las 5S, el cual impacta directamente en la eliminación de desperdicios, haciendo más productivo el trabajo y logrando productos de calidad consistente. Por lo anterior y a fin de garantizar el cumplimiento del programa 5S,

se realiza auditorías de este, enfocadas a todos los centros de trabajo de las cantonales del país (oficinas, bodegas, planteles, tanques, sistemas de bombeo, sistemas desinfección, plantas de tratamiento y plantas potabilizadoras). Es por esta razón, que se requiere de horas extra para dar atención y cumplimiento al plan de las auditorías.

Sistema Comercial Integrado 6.000.00

Dirección de sistemas de Información 2.600.00

Se solicita aumentar el contenido, dado que la Dirección de Sistemas de Información en conjunto con la a Dirección del Sistema Comercial Integrado, las Subgerencias Gestión de Sistemas Periféricos y GAM y la Gerencia General para la ejecución de las etapas seis y siete del Proyecto de Sustitución de la Plataforma Tecnológica del Sistema Comercial Integrado (SCI), las cuales consisten en la realización de pruebas de certificación de funcionamiento y la implementación y entrada a producción de la migración del SCI a los nuevos equipos, según la licitación 2020LN-000003-002140000.

Dirección de Gestión de Capital Humano 1.599.00

Estos recursos se requieren como refuerzo de la partida para cubrir futuros pagos.

UEN Administración de proyectos 12.000.00

Estos recursos se requieren con el objetivo de poder cubrir las horas extras de los compañeros de campo tanto del área de inspección de proyectos como de la unidad técnica de perforación. En el caso de los primeros, es de suma importancia contar con este recurso por el motivo de que los horarios en los cuales se labora para la inspección son de acuerdo con lo establecido por la empresa constructora y para el caso de los compañeros de la unidad técnica de perforación, hay momentos que se debe perforar por períodos extensos por el tipo de suelo, lo que provoca laborar más de la jornada ordinaria. Además, a lo anterior cuando se realizaron las proyecciones de recursos para cubrir horas extras del periodo 2022, no se tenía la programación de pozos a perforar ni los horarios de trabajo de las empresas adjudicadas para la ejecución de los proyectos administrados por la UEN-AP.

UEN Gestión Ambiental tarifa Hídrica **1.000.00**

Se solicita contenido presupuestario para el pago al funcionario Erick Méndez Rojas.

Portafolio de proyectos BCIE **1.000.00**

Se solicita contenido presupuestario para el pago de tiempo extraordinario para la plaza 6385, la cual se trasladó a dicha unidad.

0.02.02 Recargo de funciones **8.214.06**

Gerencia General **6.000.00**

La directora del despacho de la Gerencia General se encuentra incapacitada, por lo que se requiere cancelar el recargo de funciones a otro funcionario para que asuma temporalmente los deberes y responsabilidades, por ausencia temporal de la funcionaria. Dado lo anterior se solicita dar contenido presupuestario.

Región Brunca **2.214.06**

De conformidad al oficio No.GSP-RB-2022-00335 de la Región Brunca, No.GSP-RB-AF-2022-00185 y a la Resolución GG-R-2022-217, se procede a presupuestar el contenido para el pago de recargo de funciones para el funcionario Armando Araya Carvajal el cual realizó las labores de la funcionaria Karolyn Quiel Sibaja, desde el 12 octubre de 2020 hasta el 04 junio 2021 mientras esta se encontraba en licencia por maternidad.

0.02.03 Disponibilidad laboral **6.319.58**

Región Brunca **6.319.58**

De conformidad al oficio No.GSP-RB-2022-00335 de la Región Brunca, se solicita el contenido presupuestario para cubrir los costos de 6 plazas (plazas números: 00003847, 00004343, 00005977, 00001330, 00005682, 00002638) de la Cantonal de San Vito que atienda el Sistema las 24 horas del día, los 365 días del año. Se debe tener presente que el sistema de San Vito de Coto Brus es uno de los sistemas más neurálgicos que tiene la Región Brunca.

Así mismo se debe dar contenido a:

- Una plaza del Departamento de Agua Potable Numero 0000740 de Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua Producción y Distribución (Ingeniero) que no cuenta con el contenido y se requiere que se mantenga disponible para la atención del sistema de Pérez Zeledón las 24 horas del día los 365 días del año.
- A la plaza 00003850 que se ubicará en el Departamento de Agua Potable Regional que pertenece al equipo de funcionarios de desinfección Regional que atiende toda la Región Brunca y a la plaza 00006211 con cargo de Oficial Experto (chofer) perteneciente a Servicios Generales y que le corresponde entre sus funciones principales el reparto de agua.

Programa 01: Administración Superior y Apoyo Administrativo 708.416.68

Remuneraciones 33.687.68

Las subpartidas más relevantes corresponden a cargos fijos por un monto de ¢6.139.60 miles, suplencias por ¢4.870.25 miles tiempo extraordinario por ¢11.99.00 miles y recargo de funciones por ¢6.000.00 miles.

Servicios 573.749.00

1.03.04 Transporte de bienes 4.500.00

La Dirección de Servicios de Apoyo aumenta estos recursos para cubrir los importes de los servicios por traslado en grúas de los vehículos que tiene problemas mecánicos y no pueden circular y se hace necesario el traslado de estos a taller o planteles del AyA, para su custodia y la reparación necesaria para que puedan circular nuevamente. Cabe destacar que esta Dirección a partir del año 2021 tiene un servicio de Poll a nivel de la sede con vehículos que fueron trasladados a este proyecto de servicio de transporte lo que ocasiona un incremento los costos en varias partidas relacionadas al manteniendo automotor.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información 300.00

La Gerencia General presupuesta ¢300.00 miles para la cancelación de servicios por firma digital y sus respectivos accesorios.

1.04.01 Servicios en ciencias de la Salud 60.000.00

La Dirección de Salud Ocupacional requiere estos recursos con el fin de cubrir el aumento en la demanda del servicio profesionales de salud. Actualmente se está trabajando en diversos Programas específicos para la atención de personal de Gas cloro, transportes, bombeo y servicio al cliente, además del personal de Recolección y Tratamiento (Programa Profilaxis Laboral), programa planteado en Convención Colectiva. Para poder seguir cumpliendo con estos objetivos se hace necesario la contratación de un profesional en este campo que vendrá a fortalecer de manera significativa este servicio. Sin este grupo de profesionales dichas actividades se verán afectadas para su continuidad.

Los servicios por contratar son:

1. Pago de servicios de 2 médicos, costo mensual ¢1.902.77 miles cada uno (total ¢3.805.54). Costo por 6 meses ¢22.833.24 miles.
2. Pago de 3 servicios auxiliares en registros médicos, costo mensual, ¢539.30 miles cada uno (total ¢1.617.91). Costo por 6 meses ¢9.707.46 miles
3. Pago de 1 enfermera costo mensual ¢1.208.82 miles. Costo por 6 meses ¢7.252.92 miles.
4. Pago de 1 fisioterapeuta costo mensual ¢959.02 miles. Costo por 6 meses 5.754.12 miles.
5. Pago de 1 Nutricionista costo mensual ¢998.60 miles. Costo por 6 meses ¢5.991.60 miles
6. Pago Servicio de Asistente Dental, costo mensual ¢415.00 miles. Costo por 6 meses ¢2.490.00 miles.

7. Para el pago de gastos de viaje por servicios profesionales en la Atención brindada durante las Campañas de la Salud a grupos ocupacionales en riesgo como lo son Alcantarillado Sanitario y Gas Cloro. Cálculo estimado ¢5.970.66 miles por atención 2 veces al año en todas las regiones para los servicios contratados y según la tabla de la Contraloría General de la República.

1.04.06 Servicios generales 30.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo requiere aumentar ¢30.000.00 miles para cubrir los importes de pago de reajustes de precios de las contrataciones de Limpieza, Vigilancia, Zonas verdes y el incremento a los servicios de la vigilancia de Pozos en los últimos años a incremento los gastos.

1.05.01 Transporte dentro del país 700.00

Se presupuestan recursos para cancelar peajes para el traslado de vehículos institucionales, producto de giras a inspección de proyectos

1.05.02 Viáticos dentro del país 9.000.00

La Dirección de Salud Ocupacional aumenta recursos por ¢8.000.00 miles para completar el presupuesto para dar continuidad a los programas de atención clínica propios de la Dirección en las diferentes regiones a nivel Nacional (Huetar Caribe, Brunca Pacifico Central, Central Oeste, Chorotega); a su vez, según acuerdo con la Dirección de GEO GAM, Área a cargo del traslado de los contenedores correspondientes a la atención clínica hacia las diferentes regiones, se adquirió el compromiso de reconocer la liquidación de viáticos a los funcionarios de Tanques del Sur.

Por su parte la Gerencia General aumenta ¢1.000.00 miles para los funcionarios que se desplazan a auditorías, inspecciones, visitas a proyectos y audiencias a diferentes comunidades.

1.07.01 Actividades de capacitación 27.000.00

La Dirección de Salud Ocupacional debe cumplir con los objetivos establecidos en el Artículo 12 de la Convención Colectiva AyA según lo establecido en el Reglamento de Profilaxis Laboral y brindar la capacitación de los 250 participantes de manera presencial, por lo que se les debe dar el servicio de alimentación durante las 4 semanas mismas en las que se va a desarrollar el programa. El contenido presupuestario es para cubrir estos servicios, así como hacer el pago de los viáticos (transporte, hospedaje y cena) de cada uno de ellos. Anteriormente el área de capacitación se hacía cargo de los costos, sin embargo, según lo indicado por la DGCH ellos no cuentan con contenido presupuestario para la segunda etapa. Con la modificación del presupuesto la Dirección de Salud Ocupacional debe cumplir con los costos presupuestarios para la segunda etapa de Profilaxis 2022.

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 377.249.00

La Dirección de Servicios de Apoyo requiere aumentar ¢3.500.00 miles para cubrir los importes de los servicios de mantenimiento de los edificios de la sede central por cuanto las oficinas que estaban en edificios alquilados están siendo instaladas en la sede central, y a la vez, para poder cubrir contrataciones que desde el año anterior se tenía en proceso de contratación y hasta este año están siendo adjudicadas.

La Dirección de Tecnologías de Información presupuesta ¢373.749.00 miles dado que se logró adelantar la definición de sitios y cantidades de conexiones para la instalación de cámaras y equipos para seguridad perimetral según se tenía estimado, y dado que la licitación 2020LN-000006-0021400001, es bajo demanda, se requiere de presupuesto adicional para continuar con el proceso de instalación, y así, solventar las necesidades en tiempos menores.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción 2.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo requiere aumentar ¢2.000.00 miles para cubrir los importes de los servicios de mantenimiento de los equipos de la imprenta de la sede central.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 37.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo aumenta recursos por ¢37.000.00 miles con el fin cubrir los costos de las reparaciones de los vehículos según las necesidades y para tener en óptimas condiciones los camiones que a nivel nacional realiza el reparto de agua en las comunidades que se ven afectadas por eventos climáticos que provocan el desabastecimiento del agua potable y por la contaminación de las fuentes de abastecimiento, y en algunos casos, por sentencias de la Sala Constitucional.

Es necesario incrementar esta partida con el objetivo de tener los mismos, en óptimas condiciones para brindar el mejor servicio de transporte a los usuarios de la Sede Central, lo que ha incrementado los costos de mantenimiento de los vehículos para este año y por lo cual se está solicitando el incremento de esta subpartida.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos 500.00

La Dirección de Comunicación requiere aumentar ¢500.00 miles para la reparación de la cámara de video de alta gama necesaria para productos audiovisuales que requiere la institución.

1.09.99 Impuestos 25.000.00

El Instituto tiene a la fecha 300 vehículos para desecho y necesita pagar los marchamos pendientes con el fin de poder realizar la des inscripción de los mismos y a la vez poder efectuar la venta de estos como chatarra, por cuanto son unidades que no pueden circular por el deterioro y los importes de las reparaciones son muy altos y no vale la pena invertir en estas unidades.

Por lo anterior y aprovechando lo establecido en el Decreto Legislativo No.10119, Condonación de las Deudas Acumuladas Relacionadas al Pago de Marchamo, Expediente No.22.687 y considerando que el Instituto debería de pagar este año ¢268.172.57 miles y aplicando la condenación de los marchamos atrasados se

deberá cancelar la suma de ¢38.333.23 miles y la institución se estará ahorrado ¢229.839.35 miles de marchamos de años anteriores al 2022.

1.99.99 Otros servicios no especificados 500.00

La Dirección de Servicios de Apoyo aumenta recursos por ¢500.00 miles para poder cubrir los costos de certificaciones de vehículos extendidos por COSEVI, pago de multas de tránsito, reposición de placas y requerimientos de información de infracciones de tránsito de la sede central.

Materiales y suministros 98.500.00

2.01.01 Combustibles y lubricantes 20.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo aumenta recursos por ¢20.000.00 miles para poder cubrir los costos de los cambios de aceites de las 70 unidades recibidas de otras dependencias para la conformar la flotilla vehicular con la que se ha brindado el servicio del Poll en la sede central. A la vez, se deberá de cubrir los costos de la contratación nueva de cambio de aceite de la sede central.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales 30.000.00

La Dirección de Salud Ocupacional aumenta recursos por ¢30.000.00 miles para la compra de insumos a nivel nacional de alcohol en gel, alcohol líquido, bloqueador y repelente para abastecer al personal operativo, por lo cual en caso de afectarse este presupuesto la Institución entraría en incumplimiento legal al no dotar a los funcionarios de dichos productos, costos por unidad alcohol en gel ¢1.40 miles alcohol líquido 250mg con un valor por unidad de ¢0.60 miles, bloqueadores solares con un costo unitario de ¢5.00 miles y repelente con valor unitario de ¢3.50 miles. Así mismo cubrir con la alta demanda de alcohol gel que se generó por la emergencia con el COVID-19.

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo aumenta recursos por ¢1.000.00 miles para cubrir los gastos de los materiales que el taller de mantenimiento de edificios está

instalando en las oficinas que están ubicadas en la sede central. Estos materiales son llavines, cacheras, desagües, láminas de zinc lisas, soporte metálicos, tornillos, tubos y venillas de aluminio entre otros materiales necesarios para las remodelaciones menores que se está realizando en el edificios de la sede en Pavas.

2.03.03 Madera y sus derivados 1.000.00

Estos recursos los presupuesta la Dirección de Servicios de Apoyo para la compra de material para el taller de carpintería requerida para la confección de mobiliario en la sede.

2.04.01 Herramientas e instrumentos 400.00

Estos recursos son requeridos por la Dirección de Servicios de Apoyo para la compra de 22 lingas para uso del traslado de materiales a las diferentes regiones. También para comprar 12 alicates, 3 martillos, marcos para seguetas, cortadoras de tubos PVC, 12 desarmadores, 5 cortados de punta, entre otras herramientas para uso de los electricistas y mecánicos. 3 rastrillos, 3 machetes y 2 cortados manuales de ramas para el mantenimiento de las zonas verdes de la sede. Cabe destacar que el deterioro y la vida útil de estas herramientas es de meses y por ello se debe de estar sustituyendo cada año, por lo anterior con el saldo actual no se puede cubrir las necesidades.

2.04.02 Repuestos y accesorios 36.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo requiere aumentar recursos para cubrir los costos de compra de repuestos, llantas, baterías entre otros. Su utilización se ha incrementado en el primer trimestre del año. Lo anterior obedece a que el mantenimiento de los vehículos y los camiones cisterna en los últimos años ha incrementado los gastos; así como el crecimiento del Poll. Otro factor que ha incrementado el gasto del presupuesto es el asumir las reparaciones de los vehículos de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos, UEN Investigación y Desarrollo y la UEN Estudios y Proyectos, 40 vehículos.

2.99.02 Útiles y materiales médicos y hospitalarios 6.000.00

La Dirección de Salud Ocupacional requiere aumentar recursos por ¢6.000.00 miles para la compra de botiquines de emergencia (contratación 2019LA-00045), con los artículos y medicamentos para ser instalados a nivel nacional, esto en cumplimiento con lo establecido en la reforma del artículo 24 Y ADICIÓNASE EL ARTÍCULO 24 BIS) AL DECRETO EJECUTIVO N. 13466-TSS DEL 24 DE MARZO DE 1982 REGLAMENTO GENERAL DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO." Que toda persona empleadora, de conformidad con el artículo 220 del Código de Trabajo vigente, está obligada a procurar a la persona trabajadora que haya sufrido un riesgo del trabajo, el suministro de las prestaciones médico-sanitarias que requiera, sin perjuicio de la obligación que tiene de brindarle los primeros auxilios, para lo cual, en cada centro de trabajo a nivel nacional debe instalarse un botiquín de emergencia, con los artículos y medicamentos que disponga el artículo 24 del "Reglamento General de los Riesgos del Trabajo.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 100.00

La Gerencia General requiere de estos recursos para la compra de artículos de limpieza para el vehículo gerencial.

2.99.99 Otros materiales y suministros 4.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo requiere aumentar recursos para la compra de materiales y accesorios, para las Áreas del Archivo Institucional, Publicaciones, Maquinaria y Equipo, Mantenimiento de edificios, Conserjería y Vigilancia, para los dispositivos de Quick Pass, compra de repuestos para la sustitución de los Quick PASS, Laminas plásticas doble propósito, laminas plásticas y de corcho para pizarras, baterías para focos y dispositivos de controles para portones eléctricos, prensas para utilizar en carnet visitantes, entre otros artículos. Cabe destacar que a partir el año 2019 en el área de imprenta se están realizando impresiones de formato ancho donde se utilizan materiales como roches y láminas donde se adhieren los rótulos y se están instalado en las agencias de nivel nacional.

Transferencias corrientes **2.300.00**

6.06.01 Indemnizaciones **1.650.00**

La Dirección Jurídica requiere dar contenido presupuestario a la partida de indemnizaciones, ya que a raíz de la resolución 2021PA-26, por la recisión por mutuo acuerdo de la contratación N°2021CD-000022-0021400004 correspondiente al Diseño y construcción del área de dosificación de químicos de la Planta Potabilizadora de Guadalupe y servicio de sustitución de cubierta de techo Planta Potabilizadora Los Sitios, a la empresa Constructora Ulate Retana S.R.L, se debe cancelar a la empresa un monto de ¢1.648.41 miles por una indemnización de gastos.

6.07.01 Transferencias Organismos Internacionales **650.00**

Se hace necesario aumentar esta partida con el fin de cubrir el pago de la cuota al Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento FOCARD, ya que debido al diferencial cambiario hizo falta recursos para cubrir dicha cuota.

Programa 02: Operación, mantenimiento y comercialización de acueductos

1.241.882.02

Remuneraciones **21.652.26**

Estos aumentos fueron justificados en el apartado de presupuesto laboral.

Servicios **510.357.64**

A continuación, se procederá a justificar las posiciones financieras de mayor relevancia.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario **81.245.90**

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana aumenta recursos por ¢49.600.00 miles para la contratación de retroexcavadoras para

cumplir con la instalación de nuevos servicios por un lapso de 8 meses, debido a que desde agosto del 2021 finalizó la contratación 2016LN-00003. Beneficio: Lograr la contratación de retroexcavadores para la instalación de Nuevos Servicios de las 4 Zonas de GAM.

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos requiere aumentar ¢31.645.90 miles para ser utilizados en las siguientes regiones y actividades:

Región Pacífico Central ¢15.000.00 miles: para la contratación del servicio de back hoe para las diferentes cantonales debido a la necesidad urgente de reparación de fugas en diámetros menores. Este servicio se presta mediante licitación abreviada número 2021LA-000007-0021400001 que inició desde el año 2021, sin embargo, se encuentra en un estado de contrato suspendido por la Resolución GG-2021-000846 emitida por la Gerencia debido a la investigación Judicial del caso Azteca.

Región Brunca ¢16.645.90 miles: ya que el presupuesto existente es insuficiente para hacer frente a la proyección del gasto de los próximos meses y se necesita para poder cancelar el servicio contratado por alquiler de back hoe debido a las labores de operación y mantenimiento en el sistema del acueducto en líneas de distribución de la Cantonal Pérez Zeledón y Golfito, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la contratación según demanda. El total de horas a requerir son aproximadamente 515 para poder concluir el año.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 23.600.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos requiere aumentar ¢23.000.00 miles para ser utilizados en las siguientes regiones y actividades:

Región Chorotega ¢10.000.00 miles: El consumo mensual por servicios telefónicos ha aumentado, además con el fin de prever posibles necesidades de solicitar el ancho de bandas de las líneas telefónicas y mejora de servicio en las líneas principal y respaldos referentes en las cantonales de Nicoya, Santa Cruz, Cañas, Filadelfia, se hace necesaria la solicitud de recursos.

Región Pacífico Central ¢13.000.00 miles: Se requiere este aumento para hacer frente a los pagos por servicios de líneas digitales de comunicación de las cuales

3, las cuales, antes eran canceladas por la Dirección de Tecnologías de Información y fueron trasladadas a la Región a finales del año anterior. Dos fueron líneas adquiridas para algunos sitios de la región con la finalidad de optimizar la comunicación. Las líneas son las siguientes: la Cantonal de Quepos 173-78271, Cantonal de Parrita 173-85551, Cantonal de Cóbano 173-85701, de la Planta Agua Potable San Mateo 173-78341 y del Campos pozos Cóbano 173-17350.

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana aumenta recursos por ø600.00 miles con el fin de que la Dirección Financiera GAM pague mensualmente los recibos de Telecomunicaciones de las Estaciones de Control ubicadas en los Colectores María Aguilar, Rivera y Tiribí administrados por la Dirección Mant. Civil y Electromecánica RyT GAM para la toma de datos importantes que se obtienen de dichas estaciones de control que ayudan a la toma de decisiones. Beneficios: Se mantiene al día los servicios contratados para la detección de datos importantes que permiten actuar de manera eficiente durante la operación y así evitar la afectación del servicio de recolección de aguas residuales que brinda la institución.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información 350.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana aumenta estos recursos para cubrir los gastos por la compra de kits nuevos y renovación de firmas digitales para uso de los funcionarios de la dirección, que tienen problema con la huella digital, debido a los trabajos realizados en campo, esto para poder realizar trámites y pagos de viáticos y expensas en el nuevo sistema a implementar por la institución.

1.04.01 Servicios en ciencias de la salud 220.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana requiere estos recursos para realizar el pago del servicio confección dictamen médicos para los funcionarios que conducen vehículos (carros y motos) institucionales, requisito para la renovación de las licencias para conducir. Para este periodo 2022, se requiere realizar el pago a un total de 10 funcionarios.

1.04.06 Servicios generales

193.964.95

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados aumenta recursos por ¢3.300.00 miles para el pago compromisos pendientes de pago del año 2021 correspondientes a las Oficinas Regionales ORAC Huetar Norte y Central.

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana presupuesta ¢176.164.95 miles debido a que en la formulación del presupuesto 2022 se realizó un cálculo estimado para los reajustes de precios de un 5%, pero para el 2022 se dio un aumento del 8.5 % para la contratación del servicio de vigilancia 2018LN-000020-PRI, lo que genera que el presupuesto actual para reajustes sea insuficiente para atender este incremento. Aunado a esto, parte de esos recursos son requeridos para poder completar parcialmente el último pago del mes de noviembre 2022, correspondiente al contrato de la vigilancia 2018LN-000020-PRI.

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos requiere aumentar ¢14.500.00 miles con el siguiente desglose:

¢2.000.00 miles en la Región Huetar Caribe para el pago de facturas de servicio de vigilancia, que, por la fecha de cierre de pagos, no fue posible que se pagaran el año anterior. En la elaboración del anteproyecto de presupuesto no se consideraron estos recursos, dado que se había previsto el pago en ese año.

¢12.500.00 miles en la Región Central para la cancelación de las facturas CONSERJERIA SCOSA FACTURAS 5757 / 5860 correspondiente a la Licitación 2019LA-00049-PRI, denominada "Servicio de Limpieza para la RCO", para el Empresa Servicios de Consultoría de Occidente S.A. Contratación 2021CD-000012-0021400003- para hacer frente a los compromisos adquiridos en el 2021.

1.05.02 Viáticos dentro del país

1.398.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) requiere de estos recursos ya que el presupuesto inicial fue de ¢1.500.00 miles, sin embargo, debido al inicio de la nueva licitación pública de limpieza, se requiere aumentar el presupuesto para la supervisión de los contratos de vigilancia y conserjería y los trabajos de mantenimiento en agencias. El monto utilizado solo en

el primer trimestre del año fue de ₡828.00 miles, por lo que se estiman insuficientes los recursos restantes.

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 20.000.00

Estos recursos los requiere la Región Chorotega para la contratación de la pintura del Edificio AyA regional.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras 119.483.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) requiere aumentar recursos por ₡104.93.00 miles para aumentar el disponible de la contratación por demanda No 2018LN-00025 servicio de bacheo para cumplir con los trabajos y además reponer lo que ha necesitado la Unidad de Nuevos Servicios ante la ausencia de una contratación.

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos aumenta ₡14.500.00 miles para brindar mantenimiento preventivo a las torres de la Región Huetar Caribe, principalmente a las torres que superan los 30m de altura, para lo cual se debe aumentar el presupuesto actual existente dado que existen otros requerimientos urgentes de atender en las torres de la Región Central Oeste. Con esto se pretende mitigar los riesgos de daño y oxidación en las torres que vuelvan vulnerables nuestros sistemas de comunicación para los SCADAS.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción 14.022.30

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos aumenta ₡13.550.00 miles de acuerdo con el siguiente desglose:

Región Brunca ₡2.550.00 miles para dar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción que utilizan las Cantonales de Pérez Zeledón y Buenos Aires. Los equipos para reparar son topo, motoguaraña, compactador de suelo plancha vibratorio retroexcavador y el minicargador, maquinaria que se utiliza constantemente por las cuadrillas en las actividades propias de un acueducto.

Región Central ¢11.000.00 miles Se requiere este aumento para solventar los gastos por mantenimiento de los retroexcavadores y las grúas compresores utilizadas en el área de electromecánica.

La Subgerencia GAM requiere aumentar ¢472.30 miles para el pago de servicio por reparación de generadores eléctricos de estación de bombeo (EBAR) y la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR GAM), según factura de la Empresa Induni S.A, por la reparación de dos generadores eléctricos mediante la Licitación 2018LN-00019-PRI según demanda, uno para la PTAR de André Challé en Moravia y otra de la PTAR Bosques de Santa Ana.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 18.721.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos aumenta ¢18.721.00 miles de acuerdo con el siguiente desglose:

Región Huetar Caribe ¢15.000.00 miles para cubrir los gastos de la contratación para la reparación del vehículo 102-1183, Esta contratación se publicó en tres ocasiones en el año 2021. Pero dos fueron infructuosas, y la tercera se adjudicó con el No. 2021CDH-00072-PRH. La ejecución del presupuesto se había programado para el 2021, pero con los contratiempos, no fue posible. Por otra parte, el contrato para enderezado y pintura para los vehículos No. 102- 1128, 1596, 1686, 1699, 1795, 1860, 1861 y 1917 se trasladó para este año, porque los recursos no se aprobaron según la proyección de la región.

Región Brunca ¢2.721.00 miles de los cuales ¢1.921.00 miles son para la reparación de la unidad 102-1670 de la cantonal de Golfito que se encuentra dañada producto de un accidente en el año 2021 y ¢800.00 miles para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las motocicletas.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina 12.240.00

La Región Chorotega requiere aumentar ¢7.240.00 miles para poder solventar el costo del mantenimiento de los aires acondicionados en las oficinas y planteles de Tilarán, Cañas, Bagaces, Liberia, La Cruz, El Coco, Filadelfia, Nicoya, Hojancha, Jicaral, Colorado. Los equipos de aire acondicionado trabajan 100% horas hábiles

y en varios casos más de las 8hrs por día, lo que demanda un mantenimiento estricto en determinados periodos para evitar su daño y costos de reparación mayores.

La Subgerencia Periféricos presupuesta ¢5.000.00 miles para desinstalar de las oficinas de la Subgerencia los aires acondicionados para posteriormente trasladar a la región Pacifico Central, en vista del traslado de la Subgerencia de Periféricos a la sede central.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos 7.000.00

La Región Central aumenta estos recursos para dar mantenimiento correctivo y preventivo de motoguadañas y chapeadoras.

1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles 732.50

La Región Brunca requiere estos recursos para el pago de los bienes inmuebles, debido a que por una revaloración de propiedades el monto aumentó y se requiere contar con ese contenido para hacerle frente a los pagos trimestrales.

1.99.99 Otros servicios no especificados 16.600.00

La Subgerencia GAM requiere aumentar ¢16.600.00 miles para el uso de los dispositivos denominados drones o RPAS, ya que el AyA se encuentre autorizada como institución en la realización de operaciones RPAS por lo que se requiere contar con pilotos debidamente certificados y capacitados tanto técnica como legalmente.

Materiales y suministros 491.066.95

2.01.01 Combustibles y lubricantes 3.000.00

La Región Central requiere presupuestar ¢3.000.00 miles para los lubricantes y grasas para los vehículos de la región.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes **24.167.00**

La Región Central aumenta ¢20.000.00 miles para la compra de pintura y diluyentes para pintar las estructuras de los sistemas como estaciones de bombeo, Booster, casetilla, tanque de almacenamiento metálico, tanque de concreto, cubre válvulas, tapas, en los pozos 4, 7, 8 y 9, techos de las casetas los pozos 4, 8 y 9, portones y malla perimetral.

La Subgerencia GAM requiere ¢4.000.00 miles para contar con un mayor porcentaje de pintura para dar mantenimiento a la infraestructura de los sistemas de potabilización; principalmente la pintura se utiliza para demarcar los pisos y tuberías de agua cruda y potable de las casetas de desinfección como también se utiliza para pintar techos, barandas, pisos, entre otras áreas de los sistemas de potabilización. La adquisición de la pintura se hará por medio de la contratación vigente 2017LA-000013-PRI y la contratación que se encuentra en trámite por parte de Almacenes.

2.01.99 Otros productos químicos **1.500.00**

La Subgerencia de Periféricos requiere comprar de oxígeno industrial, oxígeno argón para realizar trabajos de soldadura en las líneas de distribución, así como confeccionar piezas de metal, para lo cual presupuesta ¢1.500.00 miles.

2.02.03 Alimentos y bebidas **3.200.00**

La Subgerencia Periféricos presupuesta ¢2.700.00 miles para ser distribuidos en las regiones y en la GAM para la compra de refrigerio y/o cena, para brindar al personal operativo en la atención de emergencias.

2.03.01 Materiales y productos metálicos **198.801.00**

La Subgerencia GAM requiere aumentar ¢148.801.00 miles para las siguientes actividades:

Debido a que el contratista al que se le adjudicó la compra de las láminas de fibrocemento no cumplió con el pago de la garantía de cumplimiento, se le aplicó un procedimiento administrativo para finiquitar el contrato. A raíz de esta situación para el mantenimiento de los floculadores se optó por cambiar las láminas por material metálico por lo que es necesario iniciar una contratación para adquirir dicho material y así continuar con el mantenimiento que se ha venido dando en los floculadores de la Planta Potabilizadora de Tres Ríos para garantizar la eficiencia en el proceso de potabilización. Para este fin se requieren ¢38.500.00 miles.

¢94.900 miles se requieren para iniciar el proceso de contratación para la compra de láminas rectangulares esmaltadas para sustitución de las pantallas de los floculadores en la Planta Potabilizadora de Tres Ríos y otras plantas, además de realizar una compra de material metálico para el mantenimiento según programación 2022.

¢2.400.00 miles para la compra mediante licitación por demanda 2019LA-000051-PRI (Compra de Válvulas de control Hidráulico, Piezas y Accesorios Metálicos y de Hierro) modalidad según demanda, de metales para trabajos propios por parte del personal operativo. Este material es vital para trabajos de armado de pozos, cacheras y labores mecánicas.

¢8.001.00 miles para la compra de 1.778 válvulas paso bronce para medidor ½ pulg licitación No. 2021CDM-00057. Beneficio: Con el fin de instalación de nuevos servicios y el mantenimiento de conexiones en las Zonas GAM.

¢5.000.00 miles para la compra de fuentes públicas. (Con el fin de cumplir con la resolución de la Sala Constitucional N°2022005659 con fecha de 11 de marzo 2022). Actualmente se encuentra en trámite la Contratación Directa N°0062022003600003 para la Compra de Fuentes Públicas, si se cumple con todas las condiciones y el contratista estuviera de acuerdo se estaría solicitando un contrato adicional.

La Subgerencia Periféricos presupuesta ¢50.000.00 miles para ser distribuidos en las regiones:

Región Huetar Caribe ¢20.000.00 miles. Se ha determinado una necesidad extra debido a los escasos provocada por la crisis de contenedores. Estos materiales son necesarios para construir estructuras metálicas para ubicar equipo de protección eléctrico y cambio de válvulas de filtros en la planta potabilizadora de Sand Box, Talamanca. Estas modificaciones surgen de los problemas operativos detectados con la planta ya en funcionamiento y que resultan urgentes de atender para mantener el servicio de agua para todas las comunidades atendidas en este cantón.

Región Central ¢30.000.00 miles requiere reforzar la compra de válvulas, uniones, niples entre otros para las labores de mantenimiento, así como en la eliminación de fugas, con el fin de acoger los requerimientos y mantener un stock de bodegas.

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 38.183.00

La Región Central aumenta ¢35.000.00 miles para la compra de asfalto frío (2021CDC-00009) el cual es utilizado para reparación de calles dañadas debido a la eliminación de fugas en las carreteras, además, se requiere material como arena, piedra, cemento, estos materiales son para el mantenimiento preventivo y correctivo.

La Región Brunca presupuesta ¢783.00 miles para la compra de asfalto para la cantonal de Pérez Zeledón.

La Subgerencia GAM requiere aumentar ¢2.400.00 miles para la compra mediante la licitación 2018LN-00026-PRM de agregados, minerales, productos cementicios y morteros modalidad según demanda de agregados y Bloks de concreto.

2.03.03 Madera y sus derivados 4.890.00

La Subgerencia GAM presupuesta ¢4.390.00 miles para la compra mediante licitaciones por demanda 2019CDM-00010-PRM, compra de maderas, láminas de plywood, reglas y alfajillas.

La Región Central requiere aumentar recursos por ¢500.00 miles para la compra de formaletas -tablas, reglas y otros que se utilizan en la operación de los sistemas de Agua Potable en las diferentes cantonales de la Región.

2.04.01 Herramientas e instrumentos

4.100.00

La Región Central solicita aumentar ¢3.000.00 miles para la compra de 300 palas a ¢6.0 miles cada una, 300 picos con un valor de ¢5.0 miles cada uno, 350 llaves ford con un precio de ¢7.0 miles cada uno, 150 seguetas a ¢12.0 miles.

La Región Brunca requiere dar contenido a la compra de herramienta menor por medio de la contratación según demanda que se está tramitando en la Región. Se requieren adquirir 10 discos para cortar asfalto a razón de ¢110.00 cada uno, los mismos no se habían presupuestado para este año.

2.04.02 Repuestos y accesorios

50.415.95

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) requiere aumentar recursos por ¢19.870.10 miles, de los cuales ¢5.000.00 miles corresponden a la licitación 2017LA-00014-PRI mediante la cual se realiza la confección de piezas metalmecánicas y repuestos, para equipos de bombeo, debido al incremento de reparación de bombas sumergibles. Los restantes ¢14.870.10 miles se requieren para la compra, mediante licitación por demanda 2018LN-00019, de repuestos para mantenimiento electromecánicos menores proveedor TPM, repuestos para compresores de remolque Proveedor TPM, repuestos para mantenimiento de telemetría Proveedor: GB Tecnología mediante la licitación 2019LA-00040, repuestos para mantenimiento de radios Proveedor Rafifax.

La Subgerencia Periféricos presupuesta ¢23.545.85 miles para ser distribuidos en las regiones:

¢15.000.00 miles Región Huetar Caribe: Para cubrir los gastos de la contratación para la reparación del vehículo 102-1183. Esta contratación se publicó en tres ocasiones en el año 2021. Pero dos fueron infructuosas, y la tercera se adjudicó con la contratación No.2021CDH-00072-PRH. La ejecución del presupuesto se había programado para el 2021, pero con los contratiempos, no fue posible. Por otra

parte, el contrato para enderezado y pintura para los vehículos No. 102- 1128, 1596, 1686, 1699, 1795, 1860, 1861 y 1917 se trasladó para este año, porque los recursos no se aprobaron según la proyección de la región.

¢2.545.85 Región Brunca: Se requiere presupuesto adicional (¢1.745.85 miles) para la compra de repuestos para la reparación de la unidad 102-1670 de la cantonal de Golfito que se encuentra dañada producto de un accidente en el año 2021. Los restantes ¢800.00 miles corresponden a la compra de repuestos y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las motocicletas del área de lectura de la Cantonal de Pérez Zeledón.

¢6.000.00 miles Región Central para la compra de crepinas para las plantas de remoción de hierro y manganeso y adsorción de arsénico para la detección de hierro, manganeso en agua para consumo humano, en varios sistemas de tratamiento de agua ubicados en las provincias de Alajuela, Los Chiles, Alajuela: Cristo Rey de Los Chiles y Santa Cecilia del distrito El Amparo, a fin de determinar los parámetros con que los sistemas mencionados están operando y que el agua tratada cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Calidad del Agua Potable. Repuestos para la debida operación y control de la calidad del agua en los sistemas CO-A-14-Cristo Rey de Los Chiles y CO-A-15-Santa Cecilia de Los Chiles, con concentraciones superiores a las permitidas en Arsénico, Hierro y Manganeso.

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados aumenta recursos por ¢4.000.00 miles para la compra de los repuestos requeridos para el vehículo 102-1573 asignado a la ORAC Chorotega el cual quedó parcialmente destruido en un accidente de tránsito cuando el funcionario de la ORAC se dirigía en la ruta de Sardinal a Nicoya en la cual se encontró con un incendio en la carretera.

El Almacén Central aumenta recursos por ¢3.000.00 miles para la compra de estopas para cilindros de gas cloro, tiene un costo unitario de 2 dólares, se estiman la compra de aproximadamente 1200 unidades

2.05.01 Materia prima 67.000.00

El Almacén Central aumenta recursos por ¢67.000.00 miles para la compra de Sulfato de aluminio, Hipoclorito de calcio en presentación granular o pastilla, polímero sintético catiónico orgánico, carbón activo y antracita.

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 60.00

La Región Brunca requiere de estos recursos para la renovación de dos firmas digitales que vencen en setiembre del 2022.

2.99.03 Productos de papel y cartón 10.720.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) requiere aumentar recursos por ¢2.720.00 miles para la compra de cajas de papel filtro para cumplir con la programación establecida en el instructivo Prueba de Jarras que corresponde, a una vez por turno de operación, realizar el ensayo para tener un dato más certero de la dosis óptima del coagulante a aplicar al agua cruda.

El Almacén Central presupuesta ¢8.000.00 miles para asegurar el provisionamiento para la totalidad del año, de los diferentes papeles para impresión.

2.99.04 textiles y vestuarios 300.00

La Región Brunca requiere estos recursos para la compra de 7 protectores de los TPL (lectores de medidores de agua) a razón de ¢28.00 miles cada uno, también se requiere para la compra de 2 capas a razón de ¢22.00 miles cada uno para cuando así lo requiera algún funcionario y también se requiere para la compra de cubreasientos a ¢30.00 miles cada uno para dos vehículos

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 1.000.00

La Región Huetar Caribe aumenta estos recursos reforzar esta posición financiera.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo 80.00

La Región presupuesta la compra de 2 cascos para motocicleta.

2.99.99 Otros materiales y suministros **28.300.00**

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) aumenta ¢23.000.00 miles, de los cuales ¢16.000.00 miles corresponde a 16 baterías para drones Matrice 300 RTK y 4 baterías para Geo radar Mala. Los restantes ¢5.000.00 miles se requieren para la compra de marchamos para el Área de Grandes Clientes, es necesario contar con marchamos, los cuales permiten llevar un control y seguimiento de los hidrómetros de diferentes diámetros que se reemplazan en campo (12mm, 19mm, 25mm, 38mm, 50mm), además de llevar un control de posibles manipulaciones de terceros con los hidrómetros. La compra se estaría realizando por medio de una Contratación Directa.

El Almacén Central presupuesta ¢7.000.00 miles para hipoclorito de calcio (cal clorada) que será utilizada por las diferentes regiones periféricas.

La Región Brunca presupuesta ¢300.00 miles para hacer frente a la proyección del gasto de los próximos meses y se necesita para poder cancelar los gastos por compra de hielo para el envío de muestras de agua al Laboratorio Nacional de Aguas.

Transferencias corrientes **218.805.17**

6.06.02 Reintegros o devoluciones **218.805.17**

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) requiere presupuestar ¢218.805.17 miles para el pago de devolución de dinero a favor del ICE por cobros de servicios de alcantarillado sanitario NIS 3270618 y 3237337 que no estaban conectados al sistema (Referencia Memorando 5104-040-2022).

Programa 03: Inversiones **2.010.458.10**

Programa de Rehabilitación de infraestructura del Sistema Acueducto y Alcantarillado GAM y Periféricos **146.314.26**

Mejoras al sistema de acueductos de Hatillo #6 en San José **85.000.00**

5.07.02 Instalaciones **85.000.00**

Se requiere aumentar estos recursos con el objetivo de pagar la factura pendiente N°00100001010000002056 a la empresa Turbina S.A (Licitación Pública Nacional 2017LN-000008-PRI “Ampliación y Mejora de las redes del Acueducto Metropolitano (Según Demanda)”, debido a que la presentación de dicha factura se dio en los últimos días del mes de diciembre de 2021 y no se logró tramitar, dado los tiempos indicados por la Dirección Financiera.

Mejoras Región Chorotega **16.314.26**

5.03.01 Terrenos **16.314.26**

Se requiere presupuestar ¢16.314.26 miles para la compra del terreno donde está ubicado el Tanque de Almacenamiento de Agua Potable para abastecimiento de la comunidad de Sabana Grande de Nicoya. El tanque fue construido por la ASADA en propiedad privada, que debió asumir AyA, ordenado así en el Acuerdo de Junta Directiva de AyA N°2018-16. Es el único tanque disponible para el abastecimiento de agua potable para los 918 habitantes de la comunidad. Por lo tanto, es indispensable su adquisición.

Construcción de pasos aéreos de tubería (puentes canales) en los puntos de colectores y subcolectores en los que existan derrames de aguas residuales hacia cuerpos de agua en los cantones de San José, Desamparados, Goicoechea y Montes de Oca **13.000.00**

5.07.02 Instalaciones **13.000.00**

Se requiere aumentar recursos por ¢13.000.00 miles para licitar la construcción de un paso elevado sobre el Río María Aguilar a la altura de la Tienda Pequeño Mundo,

de acuerdo con el Estudio de Mercado realizado, existe una diferencia entre lo presupuestado (¢130.000.00 miles) y el costo según estudio.

Sustitución de Líneas de Impulsión EBAR Capri 1 y EBAR La Florita - San Miguel, Desamparados, San José 30.000.00

5.07.02 Instalaciones 30.000.00

Se requiere aumentar este presupuesto para completar el contenido necesario para iniciar la contratación del proyecto debido a que para este periodo se solicitó menos presupuesto del que cuesta el proyecto porque se esperaba iniciar las obras el año anterior y en este año sólo pagar el compromiso final del año 2021. Dado que no se logró iniciar las obras en el 2021, es necesario contar con el total del presupuesto planificado para iniciar el procedimiento de contratación en este periodo.

Mejoras en el Sistema de Extracción de Gases y Olores PTAR Los Tajos, San José 2.000.00

5.02.01 Edificios 2.000.00

Se requiere aumentar este monto con el fin de poder realizar el pago de la factura No.7313 emitida por la Empresa RQL Ingeniería S.A., por medio de la cual se cancela el 100 % del proyecto el cual fue adjudicado por medio de la Contratación Directa No. 2021CDM-00029-PRM. Esta contratación se adjudicó en el 2019 en moneda de dólares y a pesar de que se consideró en la formulación de solicitud presupuestaria para el 2022 a un costo mayor por el posible incremento en el tipo de cambio, el incremento desde enero al presente mes de mayo ha sido muy alto, provocando así que el presupuesto inicial asignado para el proyecto no fuese suficiente para la cancelación total de la última factura presentada por la empresa adjudicada.

Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales

5.500.00

Contrapartida Asignaciones Familiares

5.500.00

Servicios

5.000.00

1.04.03 Servicios ingeniería y arquitectura

5.000.00

Se requiere aumentar estos recursos para contratar los estudios de suelos, con el fin de conocer las características geofísicas de los terrenos en donde se propone construir los tanques de almacenamiento y otras estructuras, esto se requiere para iniciar con los estudios técnicos e hidráulicos.

Bienes duraderos

500.00

Maquinaria y equipo diverso

500.00

Estos recursos son necesarios para la compra de una refrigeradora ya que la actual ubicada en la Oficina Regional de Acueductos Comunales Central Este, cuenta con 12 años de adquirida y ha venido presentando diferentes problemas en su funcionamiento. Se ha reparado en varias ocasiones por lo que se considera necesario realizar un cambio de este activo con el objetivo de que los funcionarios de la ORAC-Central Este cuenten con un electrodoméstico en buen estado donde puedan almacenar sus alimentos y que estos se conserven frescos, en buen estado y saludables a la hora de consumirlos.

Programa Acueductos Rurales y Saneamiento Básico Rural II

29.958.00

Construcción del sistema integrado de abastecimiento de agua potable para Limón Sur

29.958.00

5.07.02 Instalaciones

29.958.00

El proyecto se encuentra finalizado por lo que no hay obras pendientes; sin embargo, se tiene un reajuste de precios que obedece a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa que da potestad a la empresa del cobro hasta por 5 años a partir de la finalización de las obras. Mediante

notas INT-062-2022 del 06 de marzo del 2022 y INT-060-2022 del 04 de marzo del 2022, la empresa INTEC encargada de ejecutar las obras presenta la solicitud de pago de reajustes de precio, por lo que el monto aprobado a cancelar por parte del AyA asciende a la suma de ₡29.958.00 miles (incluyendo IVA). Por lo antes expuesto es que se requiere dar contenido presupuestario para este proyecto.

Programa Abastecimiento Agua Potable Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón

(BCIE-1725) **20.000.00**

Gestión Administrativa **20.000.00**

2.04.02 Repuestos y accesorios **20.000.00**

Estos recursos se presupuestan con el fin de dar mantenimiento correctivo de la flotilla vehicular asignada para la Unidad Ejecutora BCIE AyA, se tiene programado para el periodo 2022 realizar el mantenimiento correctivo a los siguientes vehículos oficiales: 102-1506, 102-1507, 102-1508, 102-1510, 102-1512, 102-1520, 102-1604, 102-1605, 102-1606, 102-1607, 102-1608, 102-1609, 102-1610.

Programa Reducción de agua no Contabilizada BCIE-2129 **102.400.00**

Servicios **22.200.00**

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo **10.000.00**

Se aumentan recursos por ₡10.000.00 miles, ya que se estima que para el periodo 2022 se incorporan 13 funcionarios a la Unidad de RANC-EE y aumentaría el pago correspondiente del alquiler.

1.03.06 Comisiones y gastos financieros **200.00**

Se presupuestan estos recursos debido a que se cobra una comisión de \$35 por cada desembolso del préstamo BCIE 2129, \$0.50 por cada pago. Se estima que para el periodo 2022 se pueden realizar aproximadamente 30 pagos.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 12.000.00

Se requiere este aumento para el mantenimiento correctivo de la flotilla vehicular asignada para la Unidad Ejecutora BCIE AyA, se tiene programado para el periodo 2022 realizar el mantenimiento correctivo a los siguientes vehículos oficiales: 102-1506, 102-1507, 102-1508, 102-1510, 102-1512, 102-1520, 102-1604, 102-1605, 102-1606, 102-1607, 102-1608, 102-1609, 102-1610 (11 VEHÍCULOS).

Materiales y suministros 700.00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 700.00

Se aumentan recursos por ¢700.00 miles ya que se estima que para el periodo 2022 se incorporan 13 funcionarios a la Unidad de RANC-EE. Con estos recursos se adquirirá las firmas digitales de los nuevos funcionarios, así como la necesidad de renovación de la firma digital por vencimiento. El costo individual de la firma digital tiene un costo alrededor de ¢45.00 miles.

Bienes duraderos 79.500.00

5.01.02 Equipo de transporte 45.000.00

Se requiere este presupuesto con el fin de equipar las furgonetas adquiridas para los Equipos RANC para acondicionarlas a las necesidades para la instauración de los procedimientos operativos de los equipos de campo de RANC y apoyar la sostenibilidad de RANC.

Especificaciones mínimas de materiales y características para Carrozado de Furgonetas del Equipo RANC-EE				
Elemento	Especificaciones	Material	Grosor mín.	Observaciones
Piso	Lámina punta diamante	Hierro	Espesor 1/8" (3.175mm aprox.)	Piso con rodapié de 15 cm de alto. (lamina doblada, estilo bandeja). Sellado contra carrocería y paredes internas. Fijado mediante tornillos.
Muebles Internos	Lámina punta diamante	Aluminio	Espesor 1/8" (3.175mm aprox.)	Dimensiones, características, y demás, según las especificaciones mostradas en el documento para cada tipo de mueble.
Estructura Muebles	Para muebles en Aluminio	Hierro Negro	Dimensiones 1"x1" (25mmx25mm) Calibre 1.5mm o superior	Tubo cuadrado. Para base de muebles tipo A, B y C. Debe tener 6 puntos de apoyo cada mueble. Los puntos de apoyo deben ir fijados al piso por medio de una platina de 3/16" de espesor soldado al punto de apoyo y esta platina atornillada al piso, según la Figura 16.
Láminas Expandidas tipo Jordomex	Lámina expandida lisa	Hierro Negro	Espesor 1/8" (3.175mm aprox.) Dimensiones rombos 20 x 35 mm	Para utilizar en muebles, según especificaciones mostradas.
Elementos de Sujeción	Argollas de sujeción para el piso y paredes	Hierro Galvanizado	3" (76.2 mm) diámetro externo ¼" espesor argolla.	Con doble apoyo y empaque. Argollas de sujeción de 1/4" en HG de forma triangular, según la Figura 5.
	Argollas o Armella para muebles internos	Hierro Galvanizado	¼" espesor argolla.	Con doble apoyo. Argollas de sujeción de 1/4" en HG de forma rectangular. Del tamaño justo para el uso de eslinga de amarre de 1 ¼", según la Figura 6.
	Pernos sujeción piso	Acero Inoxidable	Diámetro mínimo 1/4" Grado 5	Pernos de carrocería Grado 5. Con tuerca de seguridad y arandela plana.
	Pernos sujeción de muebles contra el piso	Acero Inoxidable	Diámetro mínimo 3/8" Grado 5.	Pernos de carrocería Grado 5. Con tuerca de seguridad y arandela plana. Apoyos de muebles soldados a platina HN 3/16" de espesor de 95mmx95mm
	Sujeción de muebles contra las paredes del vehículo	Acero Inoxidable	Diámetro mínimo 5/16" Grado 5.	Pernos de carrocería Grado 5. Con tuerca de seguridad y arandela plana. Según sea el caso, se

Especificaciones mínimas de materiales y características para Carrozado de Furgonetas del Equipo RANC-EE				
Elemento	Especificaciones	Material	Grosor mín.	Observaciones
				podrán utilizar las especificaciones mostradas en este mismo cuadro en la línea "Estructura de Muebles".
Pintura de Elementos	Lamina del piso	Hierro	1/8" (3.175mm aprox.)	Una aplicación de base para metal anticorrosivo tipo Minio rojo similar o superior a MM100 Lanco. Dos aplicaciones de Pintura de poliuretano Color negro anticorrosivo.
	Estructuras muebles	Hierro Negro	Dimensiones 1"x1" (25mmx25mm) Calibre 1.5mm	Una aplicación de base para metal anticorrosivo tipo Minio rojo similar o superior a MM100 Lanco. Dos aplicaciones de Pintura de poliuretano Color plateado similar al color de la lámina de aluminio anticorrosivo.
	Lámina expandida	Hierro Negro	1/8" (3.175mm aprox.) 20 x 35 mm	Una aplicación de base para metal anticorrosivo tipo Minio rojo similar o superior a MM100 de Lanco. Dos aplicaciones de Pintura de poliuretano Color plateado similar al color de la lámina de aluminio anticorrosivo.
Bisagras	Tipo piano para muebles del nivel intermedio	Acero Inoxidable	3/4" ancho de ala Espesor 1/8" (3.175mm aprox.)	Cubra el 100% de las dimensiones de la puerta, según la Figura 17 Angulo de apertura 270° mínimo. Fijada con remache o tornillos en acero inoxidable.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso

14.500.00

Estos recursos se requieren para adquirir 3 GPS premium 4G lite con un costo unitario de ¢200 miles, 4 distanciómetros con valor de ¢1.900.00 miles cada uno, 4 manómetros cada uno con valor de ¢500.00 miles para el uso de los ingenieros y topógrafos que requieren de este equipo para cumplir con sus objetivos laborales y

tener los datos de manera eficiente y eficaz para la confección de requerimientos técnicos en las contrataciones.

5.07.02 Instalaciones 20.000.00

Estos recursos se requieren para el pago del IVA correspondiente a la factura presentada por el contratista Proyectos Turbina S.A.

Programa de Abastecimiento del AM de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario Juanito Mora de Puntarenas (BCIE-2164) 25.898.46

Gestión Administrativa 12.200.00

1.03.06 Comisiones y gastos financieros 200.00

Se presupuestan estos recursos debido a que se cobra una comisión de \$35 por cada desembolso, \$0.50 por cada pago y se estima que para el periodo 2022 se pueden realizar aproximadamente 30 pagos.

2.01.01 Combustibles y lubricantes 12.000.00

Estos recursos se requieren, debido al incremento en el precio de los combustibles y la posibilidad de que sigan aumentando, adicionalmente se debe considerar los diferentes tipos de aceite a utiliza en reparación de vehículos asignados para la Unidad Ejecutora del BCIE - AyA los cuales son: 102-1506, 102-1507, 102-1508,102-1510, 102-1512, 102-1520, 102-1604, 102-1605, 102-1606, 102-1607, 102-1608, 102-1609, 102-1610 y se requiere realizar los cambios de aceites respectivos el cual tiene un costo aproximado de ¢45.00 miles y estos se realizan al menos dos veces al año.

Mejoras al sistema de agua potable de El Guarco, Cartago 12.000.00

1.04.03 Servicios ingeniería y arquitectura 12.000.00

Se requiere aumentar ¢12.000.00 miles para iniciar el trámite de contratación para el estudio de viabilidad ambiental en el 2022. El monto total asciende a los \$400.00 miles, sin embargo, para el 2022 se estima que se utilizarán solamente ¢12.000.00 miles y el resto se estará incluyendo en el periodo 2023.

Por medio del memorando GG-2022-00290, la Gerencia General aprobó para este proyecto un cambio a la línea base el día 08 de febrero del 2022, este cambio de línea base obedece a la nueva ruta de trabajo que la Unidad Ejecutora planteó para este proyecto, en el cual se pretende realizar una orden de cambio a la licitación N°2019LI-00012-PRI para poder realizar por medio de consultoría externa los estudios de diagnóstico y factibilidad. Según flujo de caja se estima que para el año 2022, el proyecto realizará pagos que ascienden a los \$17.500 IVAI.

Ampliación y mejoramiento del sistema de acueducto de Bagaces, Guanacaste **1.598.46**

5.99.03 Bienes intangibles **1.598.46**

De conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica del Ambiente, que establece que cualquier proyecto, obra o actividad a la que se le haya aprobado la Evaluación del Impacto Ambiental deberá depositar una garantía ambiental de cumplimiento.

Para el caso de este proyecto, la garantía ambiental inicial aumentó en ¢1.598.46 miles, debido a que a la obra se le está aumentando el alcance para incluir las líneas de Bagatzí-Falconiana y Montenegro-Agua Caliente, que inicialmente no se incluyeron en la Viabilidad Ambiental otorgada, por tal motivo se requiere su aumento.

Construcción del colector Juanito Mora y mejoras a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Roble, Puntarenas **100.00**

5.07.02 Instalaciones **100.00**

Por medio del memorando GG-2022-00290, la Gerencia General aprobó para este proyecto un cambio a la línea base el día 08 de febrero del 2022.

Este cambio va de la mano con las actualizaciones que se tienen respecto a la ejecución de la Licitación Pública Internacional N°2019LI-000001-PRI. Con esta reprogramación se planifica que los diseños del proyecto sean entregados para el mes de septiembre del año en curso. Por lo cual, como medida preventiva se solicita

dar contenido presupuestario para que se pueda dar inicio al proceso de contratación durante el último trimestre del 2022.

Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y Eficiencia del Servicio Tracto III Laboratorio Nacional BCIE-2188 100.200.00

1.03.06 Comisiones y gastos financieros 200.00

Se presupuestan estos recursos debido a que se cobra una comisión de \$35 por cada desembolso, \$0.50 por cada pago y se estima que para el periodo 2022 se pueden realizar aproximadamente 30 pagos.

Construcción Alcantarillado Sanitario Moín, Limón 100.000.00

1.04.03 Servicios ingeniería y arquitectura 100.000.00

Como parte de un proceso continuo de análisis de alternativas que permitan iniciar los procesos de ejecución de obras de los proyectos BCIE en el menor tiempo posible, se identificó la necesidad de tercerizar el proceso de elaboración de los diseños de este proyecto.

La capacidad institucional para atender el diseño de este proyecto según la propuesta original se encuentra limitada por las cargas de trabajo, el recurso humano disponible y las prioridades definidas a nivel institucional. Por lo anterior la fecha de finalización de los diseños se extiende más allá de lo aceptable según los tiempos de los distintos contratos y programas con los que cuenta la Unidad Ejecutora, es por esto por lo que es necesario implementar una vía alternativa mediante la tercerización de los diseños a través de un consultor especializado externo; para ello es necesario aumentar recursos por ¢100.000.00 miles.

Gastos no capitalizables 18.372.50

UEN Investigación y Desarrollo 1.600.00

2.04.02 Repuestos y accesorios 600.00

Reforzamiento por ser una partida de alta ejecución.

5.01.02 Equipo de transporte 1.000.00

Estos recursos se requieren para la adquisición de un bote para trabajo en proyectos como el de Nicoya (piloto humedales artificiales), para cubrir ocasiones en las que la región Pacífico Central no pueda prestar el implemento de trabajo.

UEN Gestión Ambiental 14.072.50

Remuneraciones 2.439.00

0.01.02 Jornales 2.439.00

Lo referente a esta posición financiera se justificaron en el apartado de presupuesto laboral.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 200.00

Se requiere este aumento como complemento al presupuesto asignado ya que se debe dar mantenimiento a los 16 vehículos asignados, el costo promedio de las últimas reparaciones es de ¢950.00 miles.

2.01.01 Combustibles y lubricantes 9.150.50

2.04.02 Repuestos y accesorios 2.083.00

Debido a que se realizó una separación contable del financiamiento de los gastos en lo que corresponde a la gestión ambiental, la UEN-GA debe cubrir los gastos de combustible de todos sus vehículos, por tal motivo se debe aumentar los fondos de esta partida, además se estima que los vehículos van a requerir cambios de aceite y lubricantes por el constante uso y por el tipo de caminos que transitan.

2.99.03 productos de papel y cartón 200.00

Debido a que se realizó una separación contable, la UEN-GA debe asumir el pago de gastos no contemplados en presupuesto 2022, por tal motivo se hace necesarios abrir las posiciones Financieras recomendadas por Financiero, las cuales deben tener contenido presupuestario según los cálculos realizados.

UEN Gestión Ambiental Tarifa Hídrica **2.700.00**

Remuneraciones **1.000.00**

Transferencias corrientes **1.000.00**

Lo referente a esta posición financiera se justificaron en el apartado de presupuesto laboral.

1.03.01 Información **200.00**

Se requieren estos recursos para realizar la compra de los rótulos informativos de las 3 estaciones (Estación Meteorológica en Barranca y las dos estaciones de turbiedad en Barranca y La Paz), esto con el fin de, identificar los activos institucionales y evitar el ingreso de personas no autorizadas a la estación. Los rótulos deberán tener las siguientes características: resistentes a la intemperie, reflectivos, fabricados de dos láminas de aluminio unidas, con agujeros en las esquinas para su colocación, de dimensiones 40cmx50cm.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros **500.00**

Estos recursos son necesarios para realizar la compra de suministros requeridos en las estaciones meteorológicas y las dos estaciones de turbiedad ubicadas en el área del Proyecto Barranca - La Paz, estos suministros son:

Batería: Se requiere la compra de una batería 12V-12A como repuesto de respaldo para alimentar el registrador de datos, el cual almacena los registros de precipitación, temperatura, humedad y turbiedad en las estaciones hidrometeorológicas de interés institucional.

Cubierta para sensor de humedad y temperatura: El sensor de humedad y temperatura instalado utiliza un elemento sensible (chip) de medición integrada de los parámetros de humedad y temperatura del ambiente, para extender la vida útil del sensor, se requiere comprar una cubierta diseñada para ofrecer al sensor una protección de la radiación solar, dadas las condiciones ambientales en las que se encuentra en funcionamiento el sensor.

**Programa de Rehabilitación de infraestructura y equipo del Sistema -
Acueducto y Alcantarillado- UEN Administración de Proyectos – SAID**

124.493.77

Instalación del Acueducto para la comunidad de Alto La Vigía, Acosta, San José **3.475.55**

5.07.02 Instalaciones **3.475.55**

La recepción definitiva de este proyecto se dio el 23 de marzo del 2021 y se entregaron las obras a la Oficina Regional Central Oeste del AyA el 29 de marzo del 2021, por lo que no hay obras pendientes. El reajuste de precios obedece a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa que da potestad a la empresa del cobro hasta por 5 años a partir de la finalización de las obras. Mediante la nota PT-LI-ING-087-22 el 21 de febrero del 2022 la empresa INTEC encargada de ejecutar las obras presenta la solicitud de pago de reajustes de precio, la cual fue aprobada mediante la nota UEN-AP-2022-00255 del 16 de febrero del 2022 por un monto de ¢3.475.55 miles (incluyendo IVA). Por lo antes expuesto es que se requiere el contenido presupuestario para este proyecto.

UEN Administración de Proyectos **12.000.00**

Remuneraciones **12.000.00**

Estos rubros fueron justificados en el apartado de presupuesto laboral.

Reposición del Abastecimiento del Acueducto Cañas-Bebedero **52.703.22**

5.03.01 Terrenos **52.703.22**

El terreno debe adquirirse a fin de formalizar con el ICE los terrenos operativos que le corresponde al AyA para la infraestructura de la Planta Potabilizadora, equipos, acceso y tuberías, esto atendiendo los compromisos adquiridos de AyA en el Convenio CON-070-17-AyA-ICE-Sandillal, el apartado 2.16 indica textualmente: “Gestionar ante el ICE el permiso de uso de los terrenos para la construcción y

operación del proyecto referido en el objetivo de este acuerdo, de conformidad con la figura legal que al efecto determine el ICE.” Por lo tanto, dado que el proyecto ha entrado en una fase operativa, se debe formalizar la adquisición de los terrenos con el ICE. De conformidad con la valoración del avalúo administrativo por parte del Proceso de Avalúos del ICE se expresa la conformidad con el monto indicado en el avalúo administrativo del AyA por un total de ¢52.703.22 miles por lo cual es requerido avanzar a lo interno del AyA con la gestión para poder concretar el pago y formalización de la escritura de traspaso del bien inmueble.

Unidad Técnica de Perforación de Pozos 1.200.00

1.99.02 Intereses moratorios y multas 1.200.00

Se solicitan los recursos con el objetivo de poder hacerle frente al pago de intereses según Resolución GG-R-2022-0182 correspondiente a la contratación 2020LI-00004-0021400001 AyA modalidad entrega por demanda denominada Desarrollo, limpieza, pruebas de bombeo y geofísica para pozos.

Rehabilitación de subcolector Cucubres, Colegio Monseñor Sanabria Desamparados Centro 1.105.00

5.07.02 Instalaciones 1.105.00

Mediante la nota PT-LI-ING-082-22 del 16 de febrero del 2022, la empresa Proyectos Turbina S.A. presentó la solicitud formal por el reajuste 3 y final del proyecto 2020LA-000016-0021400001, por lo que se presupuestan el presupuesto necesario, incluye IVA.

Mejoras al acueducto de Puriscal, San José 54.000.00

5.03.01 Terrenos 54.000.00

Al inicio del proyecto (Fase de preinversión), no se tenía como objetivo la adquisición de ningún terreno. No obstante, mientras el proyecto se llevaba a cabo, la Gerencia General del AyA tenía en gestión un convenio de cooperación con la ASADA de Desamparaditos de Puriscal. Como resultado de este convenio, dentro de las obligaciones del AyA está la de adquirir, proteger y conservar el restante de

las zonas de protección de la Naciente El Encanto, basado en el estudio hidrogeológico para la determinación de la Zona de Protección Absoluta de las nacientes de Desamparaditos. El propietario no está de acuerdo con el monto establecido por el Departamento de Avalúos, por lo cual, el proceso de adquisición será por la vía Judicial (proceso de expropiación). Por consiguiente, se debe de contemplar el pago de los viáticos y honorarios profesionales del perito Judicial, el cual se estima en ₡1.171 39 miles.

Instalación del sistema de agua potable Unión Campesina, Siquirres, Limón

10.00

5.07.02 Instalaciones

10.00

Se requiere el presupuesto con el objetivo de dar inicio con el proceso de licitación del proyecto, ya que, según el área de ingeniería de la UEN Agua Potable, daría inicio en julio del presente año.

Programa de Agua y Saneamiento (PAPS)

114.212.63

Componente I: Proyecto de Mejoramiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana

50.750.00

Proyecto de Mejoramiento Ambiental Área Metropolitana de San José

34.010.00

Remuneraciones

20.000.00

Los recursos que se aumentan corresponden a jornales y fueron justificados en el apartado de presupuesto laboral.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

14.000.00

Se requiere aumentar para cubrir la contratación 2020CD-000133-0021400001 Plan de manejo de tránsito vehicular para la ejecución del proyecto, debido a que el informe #2 que tenía que entregar PRODUS/UCR, tuvo un retraso en la planificación de pagos del 2021, pues el mismo no se entregó a entera satisfacción de la UE-PAPS antes de que concluyera el año 2021 y no se logró ejecutar con el

presupuesto de ese período. La versión aprobada y definitiva se aceptó hasta el día 12 de enero 2022, quedando así por fuera ¢14.000.00 miles de los pagos programados en la solicitud del anteproyecto para el año 2022.

Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José

16.740.00

Remuneraciones

13.000.00

Los recursos que se aumentan corresponden a jornales y fueron justificados en el apartado de presupuesto laboral.

1.04.02 Servicios jurídicos

3.740.00

Se requiere aumentar recursos para la contratación 2020CDS-00052-PRI del Dispute Board el cual promueve que los proyectos de obra cuenten con la opinión de un tercero independiente que permita aclarar puntos de vistas y resolver conflictos y diferencias de criterios en “tiempo real” durante la ejecución de las obras, lo cual ha implicado en otras experiencias, no solo un ahorro de recursos sino también soluciones expeditas en beneficio de los proyectos, permitiéndose la continuidad de las obras. Frecuentemente se ha asociado la actividad de los Dispute Boards en contratos de construcción a que menos casos de disputas lleguen a arbitraje. Dichos servicios obedecen a una figura exigida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en sus modelos de Documentos de Licitación, designando la Comisión para la Resolución de Controversias (Dispute Boards), en sus Condiciones Generales, lo cual es de aplicación obligatoria para los contratos que se amparan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por BID. Por tanto, la necesidad del presupuesto surge de que en algunos casos el plazo original de la obra se ha extendido, extendiéndose con ello el plazo y monto de la contratación de servicios de Dispute Board; asimismo, en el año 2021, el CFIA no facturó la totalidad de los servicios prestados, trasladándose el pago para el año 2022, los cuáles no fueron contemplados en el anteproyecto.

Componente II Programa Agua Potable y Saneamiento Rurales 57.328.03

Gestión Administrativa 555.00

1.04.02 Servicios jurídicos 374.00

Se requiere aumentar recursos para la contratación 2021CDS-00063-PRI del Dispute Board. La necesidad del presupuesto surge de que en algunos casos el plazo original de la obra se ha extendido, extendiéndose con ello el plazo y monto de la contratación de servicios de Dispute Board; asimismo, en el año 2021, el CFIA no facturó la totalidad de los servicios prestados, trasladándose el pago para el año 2022, los cuáles no fueron contemplados en el anteproyecto.

1.05.01 Transporte dentro del país 181.00

Se requieren estos recursos para poder cubrir los gastos por concepto de peaje de la ruta 32 cuando se van a realizar giras técnicas en las obras del componente II.

Abastecimiento de Agua del Sistema San José de Upala 574.00

1.04.02 Servicios jurídicos 574.00

Se requiere aumentar esta partida, para la contratación 2021CDS-00063-PRI del Dispute Board.

Abastecimiento de agua potable de Santa Fe de Los Chiles 2.971.63

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura 1.971.63

Este aumento se requiere para llevar a cabo estudios de suelos en distintos sitios del diseño de la fase II del proyecto Santa Fe de Los Chiles. En noviembre se logró asignar a un ingeniero civil para el diseño hidráulico quien, luego del recorrido por el área del proyecto en el mes de diciembre, considera necesario realizar estudios de suelos cuyo costo se estima en ¢5.000.00 miles. Estos estudios son necesarios para obtener las características del terreno donde se construiría la caseta de bombeo, varios pasos bajo río con Perforación Horizontal Dirigida (PHD) y se colocaría la tubería de distribución en las comunidades de Combate, Isla Chica y La Trocha.

1.05.02 Viáticos dentro del país 1.000.00

Se requiere aumentar recursos por ¢1.000.00 miles para el pago de viáticos para apoyar a la inspección durante la fase de diseño de las obras del proyecto Santa Fe de Los Chiles (visita de ingenieros hidráulicos, electromecánicos, estructurales y de geotécnia). El diseño del proyecto se ha extendido al año 2022.

En diciembre del año 2021 se iniciaron labores de levantamiento topográfico para el diseño, sin embargo, el trabajo no se logró concluir debido a la gran cantidad de información de detalles que se deben recolectar y al problema del clima. Cuando se elaboró el presupuesto del año 2022, se estimaba que esta etapa topográfica iba a estar resuelta, por lo que no se incluyeron recursos para solventar los gastos de las cuadrillas topográficas.

La zona que falta por levantar contempla alrededor de 15 km, donde es necesario ubicar detalles, tales como: postes eléctricos, alcantarillas, pasos de ríos, puentes, linderos, árboles, entre otros. Además de realizar topografía especial en los pasos de ríos y quebradas. Levantamiento y catastro del lote para estación de bombeo.

Sistema de agua potable La Virgen y Puerto Viejo de Sarapiquí 50.000.00

5.02.07 Instalaciones 50.000.00

Se requiere este aumento debido a que la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 2017LI-000004-PRI tenía como fecha de finalización el 27 de diciembre del 2021 y para el 2022 se consideró para el primer trimestre la ejecución de la facturación final y devolución de retenciones. Sin embargo, se venció la fecha de finalización del contrato y el contratista no logró completar las obras el alcance del contrato. A la fecha continúa la ejecución y se estima se extenderá hasta el tercer trimestre, por lo que se requiere de inyectarle más presupuesto para el pago de las estimaciones de obra.

Componente III Programa Agua Potable y Saneamiento Periurbanos 9.362.00

Remuneraciones 4.500.00

Los recursos que se aumentan corresponden a jornales y fueron justificados en el apartado de presupuesto laboral.

Agua Potable en Zonas Periurbanas del AMSJ - La Carpio en la Uruca, San José 2.244.00

1.04.02 Servicios jurídicos 2.244.00

Se aumentan estos recursos para la contratación 2021CDS-00063-PRI del Dispute Board.

Agua Potable en Zonas Periurbanas del AMSJ - El Llano de Alajuelita San José 2.618.00

1.04.02 Servicios jurídicos 2.618.00

Este aumento se requiere para la contratación 2021CDS-00063-PRI del Dispute Board.

Programa Agua para Guanacaste 13.000.00

Mejoramiento al Acueducto Integrado Las Trancas I, en Carrillo Guanacaste

13.000.00

5.03.01 Terrenos 13.000.00

Se requieren estos recursos para la adquisición de la servidumbre y terreno para la construcción del pozo. Cuando se realizó la proyección financiera del 2022, no se contaba con el área definitiva del terreno ni de la servidumbre, por lo que se proyectó un monto estimado.

Programa Zonas prioritarias **296.000.00**

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura **231.000.00**

De acuerdo con la programación de desembolsos actualizada al mes de enero del 2022 y enviada al Banco KFW para la ejecución de la Consultoría del consultor de implementación, la cual es un requisito obligatorio establecido en el Contrato de Préstamo N° 28568 celebrado entre la República de Costa Rica y el Banco KfW Frankfurt Am Main, se determinó un faltante de recursos con respecto a lo solicitado en el anteproyecto de presupuesto del 2022, donde la programación de desembolsos era muy diferente a la actual.

Esta programación ha cambiado en el tiempo debido a las diferentes situaciones que se han presentado en el proceso de adjudicación, entre las que podemos indicar: solicitud de ampliación en los análisis técnicos, elaboración de estudio de razonabilidad de precios, solicitud de notas de no objeción al banco KFW, entre otras.

Por todo lo expuesto anteriormente, se solicita presupuesto para hacerle frente a los pagos del consultor de implementación.

Adicionalmente, se han obtenido bajos rendimientos con la empresa de dibujo contratada para brindar al AyA los servicios de dibujo y corrección de planos, lo que ha ocasionado que no se haya podido finalizar las tareas de corrección de planos del expediente del proyecto en sus componentes Redes Secundarias y Estaciones de Bombeo en los tiempos programados en la última solicitud de cambio tramitada.

Construcción del alcantarillado sanitario en Puntarenas **65.000.00**

5.03.01 Terrenos **65.000.00**

Estos recursos se presupuestan con el fin de adquirir de 2 terrenos propiedad del INVU destinados para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Roble. Inicialmente se solicitaron ¢700.000 miles (presupuesto 2022); sin embargo, a la fecha se cuenta con un avalúo preliminar que incrementa este monto.

Programa de Acueductos Rurales y Saneamiento Básico Rural II 29.958.00

Construcción del sistema integrado de abastecimiento de agua potable para Limón Sur 29.958.00

5.02.07 Instalaciones 29.958.00

Este proyecto se encuentra finalizado, por lo que no hay obras pendientes. Mediante notas INT-062-2022 del 06 de marzo del 2022 y INT-060-2022 del 04 de marzo del 2022, la empresa INTEC encargada de ejecutar las obras presenta la solicitud de pago de reajustes de precio, por lo que el monto aprobado a cancelar por parte del AyA asciende a la suma de ₡29.958.00 miles (incluyendo IVA). Por lo antes expuesto se requiere aumentar recursos por ₡29.958.00 miles.

Programa de Reposición de Equipamiento 1.013.108.48

5.01.01 Maquinaria y equipo de producción 31.050.00

Estos recursos se requieren para lo siguiente:

Equipo de bombeo y filtración 27.500.00

La Dirección Sistemas de Bombeo GAM, mediante la licitación 2020LN-00015-PRI, requiere realizar la compra de un motor de 300HP, 10", el mismo se utilizará para el campo de Pozos CNP y la Valencia.

Maquinaria y equipo de producción 3.500.00

Se requiere comprar un detector de fugas indeterminadas. Las calles de la GAM presentan una altísima congestión vehicular, consecuentemente la reparación de fugas en la vía pública se ve inmersa en un conflicto no solo de ubicación, sino también de peligrosidad, por lo tanto, en muchas ocasiones es imposible reparar fugas de la manera tradicional lo que hace necesaria una ubicación exacta, esto para disminuir los tiempos de reparación, consecuentemente también se disminuye el impacto o afectación del servicio, además de los costos directos de la reparación de la fuga.

5.01.02 Equipo de transporte

763.500.00

La distribución del aumento de estos recursos es la siguiente:

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos presupuesta ¢365.500 miles, de los cuales ¢240.000.00 miles son para ampliar la compra de vehículos promovida por la Unidad de Transportes correspondiente a la Licitación 2021LA-000028-0021400001, para sustituir 10 vehículos en mal estado que se encuentran en las diferentes regionales.

Adicionalmente requiere ¢320.500.00 miles para la compra de un camión cisterna por un valor de ¢169.000.00 miles y un monta carga de ¢26.000.00 miles para la atención de emergencias en el reparto de agua en los sistemas de acueducto de la Región Chorotega; lo anterior como consecuencia a la afectación por el fenómeno del Niño, para lo que se requiere de medidas paliativas para seguir abasteciendo de agua potable los servicios conforme a la normativa que obliga a AyA a continuar dando el servicio en los momentos y temporadas de poca producción (ampliación a contratación ya adjudicada 2021LA-000028-0021400001).

Como parte de los seguimientos que realiza la Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos en la determinación de necesidades en las diferentes regiones, a fin de identificar aquellas que inciden directamente en la operación y mantenimiento de los sistemas, de este seguimiento surgió la necesidad de presupuestar ¢100.000.00 miles para equipar 47 vehículos con casetas para cuadrillas en las regiones Brunca (¢12.000.00 miles), Central Oeste (¢31.866.00 miles), Chorotega (¢3.000.00 miles), Pacífico Central (¢12.800.00 miles) y Huetar Caribe (¢9.096.00 miles), así mismo, se requiere dotar de casetas a 13 vehículos nuevos con un costo aproximado de ¢30.000.00 miles.

La Dirección de Servicios de Apoyo presupuesta ¢103.000.00 miles para la contratación de confección de tres tanques cisternas, mismos que serán instalados en dos camiones nuevos, con el fin de fortalecer el reparto de agua a nivel nacional en las comunidades que se ven afectadas por eventos climáticos que provocan el desabastecimiento del agua potable y por la contaminación de las fuentes y en

algunos casos, por sentencias de la sala Constitucional que nos obliga a suministrar el agua potable por medio de vehículos cisternas a las comunidades afectadas aunque la institución no es la operadora del servicio en el lugar.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1.000.00

La Región Central requiere aumentar estos recursos para la compra de 6 sillas ergonómicas con un costo según estudio de mercado de ¢116.00 miles cada una. Estas serán distribuidas de la siguiente manera: 1 para Atenas, 1 para Palmares, 4 para la sede comercial y el área financiera.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso 79.758.48

La distribución del aumento de estos recursos es la siguiente:

Hidrómetros y cajas 3.500.00

La Región Central requiere estos recursos para hacer frente a los compromisos adquiridos de la Licitación por Demanda 2019LN-00002 Pedido 4900000315-5300000161 Empresa ATLAS MARKETING factura 1311 por la compra de hidrómetros.

Equipo de ingeniería y dibujo 61.128.48

Estos recursos los requiere la Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos para realizar la compra de 60 registradores digitales de presión y caudal por medio de la Licitación 2020LA-000030 "COMPRA DE REGISTRADORES DE PRESIÓN SEGÚN DEMANDA". Estos registradores se utilizarán en el Programa de registro de presiones de los Sistemas de Abastecimiento de agua potable de las regiones periféricas del AyA, planteado debido al DECRETO N°30413-MP-MINAE-S-MEIC Reglamento Sectorial para la Regulación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) mediante la Matriz Informes FDA-002-003.

Herramientas mayores 6.000.00

La Región Brunca para la compra de un topo de 2" solicitado para la cantonal de Osa, ya que el que tienen es de un diámetro muy grande y el que necesitan es de menor diámetro. Se requieren para la colocación de nuevos servicios cuando deben realizar cruces de calles.

Maquinaria y equipo diverso 9.130.00

Estos recursos se requieren para lo siguiente:

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Periféricos requiere aumentar ¢5.000.00 miles para la compra de dispositivo de identificación de radio frecuencia para utilizar, en el control de vehículos y activos.

La Región Brunca requiere ¢4.000.00 miles para la compra de un tanque de 22 mil litros para utilizar en el sistema de Ballena, inicialmente se había presupuestado en la 2.03.06 materiales y productos plásticos, por un monto de ¢2.000.00 miles, pero según cotización cuesta ¢3.000.00 miles por lo que se modifica por este monto. Además, se requiere el monto de ¢1.000.00 miles para la compra de una bomba de achique de 2" para la cantonal de Osa.

5.99.03 Bienes intangibles

137.800.00

En el presupuesto de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados para el año 2022 se incluyeron recursos presupuestarios en la partida 5.99.03 Bienes Intangibles, por un monto de ¢30.000.00 miles para contratar servicios tecnológicos; proceso que además fue incluido en el Plan de Compras Anual para el mes de marzo 2022. Durante el III Trimestre del año 2021, surgió la posibilidad de incluir este proyecto en el plan de trabajo 2021 de la Dirección de Sistemas de Información (DSI), aprovechando la contratación N°2021LN-000006-0021400001, "Servicios Profesionales en Informática para El Mantenimiento y Desarrollo De Sistemas". Es así como se trasladan estos recursos a la Dirección de Sistemas de Información.

Adicionalmente se requieren ¢107.800.00 miles ya que han surgido nuevos requerimientos para el Sistema Integrado de Proyectos, así como, el desarrollo del

repositorio oficial para datos ARESEP, nuevos requerimientos para el Sistema de administración de fondos fijos y el desarrollo de nuevos requerimientos para el sistema de Administración de tareas. Se hace necesario incrementar el contenido de la cuenta referida contrato 2016LN-00015-PRI "SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMATICA (SEGUN DEMANDA" adjudicado a Consulting y a Atesa).

Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado

11.840.88

Remuneraciones

1.844.00

Se aumentan recursos en la subpartida de peligrosidad de conformidad al Acuerdo de Junta Directiva N°2003-336 del 26 de agosto del 2003, al Reglamento de Peligrosidad vigente y a la solicitud realizada por cada jefatura. El presupuesto se aumenta para cubrir el monto fijo mensual en las siguientes regiones: Chorotega por ¢927,00 miles, Huetar Atlántica por ¢259,00 miles y Central por ¢365,00 miles. En la Subgerencia de Sistemas GAM se requieren recursos por ¢293,00 miles.

Servicios

5.874.00

1.04.01 Servicios en ciencias de la Salud

154.00

Se aumenta para el pago de los dictámenes médicos para la renovación de Licencias de conducir para funcionarios de la Dirección Recolección y Tratamiento GAM y así cumplir con el Artículo 35 de la Convención Colectiva Vigente, dando este beneficio a los funcionarios de la Institución que conducen vehículos institucionales para realizar sus labores diarias.

1.04.03 Servicios de Ingeniería

450.00

Se requiere aumentar esta partida para el servicio de control o medición de la contaminación del aire por medio de muestreo puntual para la determinación de Dióxido de Carbono en biogás en la PTAR Los Tajos, por medio de la contratación según demanda 2021CD-000071-0021400001.

1.08.04 Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo producción 3.200.00

La Subgerencia GAM requiere ¢2.900.00 miles para el pago del servicio de mantenimiento de aires acondicionados que se encuentran instalados en los edificios administrativos. Además, para mantenimientos electromecánicos, eléctricos y radiocomunicación que tiene actualmente la GAM, por medio de la Licitación según demanda 2018LN-000019-PRI.

La Región Brunca requiere ¢250.00 miles para la reparación de sopladora que se encuentra en el plantel de la laguna de estabilización en la cantonal de Pérez Zeledón. Además, se requiere ¢50.00 miles para dar mantenimiento preventivo y correctivo del compactador de suelo y plancha vibratoria que utilizan en las Plantas de Agua Residual de la Cantonal Buenos Aires.

1.08.05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte 2.000,00

La Región Huetar Caribe aumenta estos recursos para cubrir el de la reparación del vehículo 102-1183 según la contratación No. 2021CD-000068-0021400002 Reparación Mecánica Vehículos. Los trabajos para realizar son los siguientes:

- 1 Cambiar las 4 tijeretas superiores e inferiores
- 1 Cambiar los stop traseros.
- 1 Cambiar máquinas de subir vidrio
- 1 Reparar las bisagras de las 4 puertas.
- 1 Cambiar y calibrar puntas de inyector.
- 1 Cambiar bomba principal de frenos.
- 1 Cambiar bombas auxiliares de frenos y zapatas.
- 1 Cambiar válvula reguladora de frenos.
- 1 Cambiar caja de dirección hidráulica.
- 1 Cambiar uniones de barra.

- 1 Cambiar empaque y tapa de válvulas.
- 1 Cambiar hules de barra estabilizadora.
- 1 Cambiar arrancador.
- 1 Cambiar fibras delanteras.
- 1 Cambiar candelas de precalentamiento.
- 4 Tijeretas de suspensión.
- 1 Bomba principal de frenos.
- 2 Bombas auxiliares de freno.
- 2 Máquinas de subir vidrio LH y RH completa.
- 2 Stop traseros ambos lados.
- 1 Válvula reguladora de frenos.
- 4 Uniones de barra.
- 1 Tapa de válvulas y empaque.

Materiales **4.122.88**

2.01.04 Tinta, Pinturas y Diluyentes **800.00**

La Subgerencia de Sistemas GAM requiere recursos para compra de pinturas especiales para exteriores que serán utilizados en el mantenimiento de las Estaciones de Bombeo y Plantas de Tratamiento Los Guido, La Capri I, Capri II, Alta Moravia, PTAR Lagos de Lindora y Rincón Verde en Heredia, dado que han sufrido mucho deterioro por la falta de mantenimiento desde hace varios años y en almacenes de AyA no tienen estos productos en Stock.

2.03.01 Materiales y Productos Metálicos **446.00**

La Subgerencia de Sistemas GAM aumenta estos recursos para la compra de materiales metálicos que se utilizarán en el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales los Lagos de Lindora, dado que se debe

reconstruir gradas de acceso que están en muy mal estado. Este tipo de material no hay en el stock de los Almacenes del AyA.

2.03.99 Otros Materiales y Productos Construcción 464.88

Región Huetar Caribe aumenta estos recursos para la compra de materiales tales como (Geotextil de polietileno - Geomembrana de polietileno) para impermeabilización del tanque séptico, que se ubica en el Plantel de AyA de La Bomba -Limón.

2.04.01 Herramientas e Instrumentos 1.612.00

La Subgerencia de Sistemas GAM requiere recursos para la compra de discos de corte punta de diamante para asfalto y concreto; estos se utilizarán por parte del personal operativo, en la corta del concreto o asfalto para reparar las tuberías y estructuras dañadas por obstrucciones o quebraduras.

2.99.03 Productos de Papel Cartón e Impresión 300.00

Se aumentan recursos para compra de folder de colores para los expedientes legales y topográficos para proteger la información de los planos, escrituras y la información registral de los avalúos, entre otros, para así cumplir con el Programa de Regularización de Terrenos y Servidumbres, el cual fue solicitado por la Contraloría General de La República, mediante los informes DFOE-AR-IF-02-2016 y DFOE-AE-IF-02-2016.

2.99.05 Útiles y Materiales de Limpieza 500.00

La Región Huetar Caribe no cuenta con la contratación de servicios de limpieza en los planteles de Las Pilas, Estación Rebombeo Santa Rosa, Planta Moín, Plantel Electromecánico La Bomba, Plantel Los Almendros, Plantel de Siquirres, lo que requieren la compra de desinfectante, cloro, jabón para manos, jabón en polvo, escobas, entre otros, así cumplir con los protocolos establecidos para la atención del COVID-19. Estos productos de limpieza no hay stock en el almacén.

Programa 05: Hidrantes **42.358.85**

Servicios **3.968.85**

1.01.02 Alquiler Maquinaria y Equipo Mobiliario **2.000.00**

La Región Brunca requiere estos recursos para el pago de alquiler en horas retroexcavadora para los trabajos de reparación de previstas y sustitución de hidrantes en la región. El costo de hora retroexcavadora es de un costo de ¢25.00 miles y se requieren 80 horas.

1.04.01 Servicios en ciencias de la Salud **70.00**

Para el pago de dictamen médicos para renovación de licencia para 3 funcionarios con un costo de ¢23.00 miles aproximadamente cada uno de la Unidad de Hidrantes de la Región Central Oeste.

1.04.06 Servicios Generales **1.838.85**

Para el pago de la fabricación de 48 roscas en niples con el fin de realizar mejoras en las previstas en mal estado de los hidrantes existentes en la Región Chorotega, el costo de realizar cada rosca es de ¢30.00 miles. Además, ¢400.00 miles para el pago de los servicios de adaptación del teclé en el camión de la unidad de hidrantes de la Región Central para así facilitar el levantamiento de objetos pesados.

1.04.99 Otros Servicios de gestión y apoyo **60.00**

Se requiere recursos para el pago de las revisiones técnicas de los vehículos del Programa de Hidrantes (3 vehículos livianos por ¢25.00 miles). El costo considera inspección y reinspección.

Materiales y Suministros **4.930.00**

2.01.01 Combustibles y Lubricantes **2.000.00**

La Dirección Unidad de Hidrantes requiere el incremento de esta partida para cubrir el faltante en el pago de combustible, por los constantes aumentos en los precios. Esta necesidad es importante atenderla ya que se debe continuar con la operación

diaria en el mantenimiento de Hidrantes en la GAM, mediante la movilidad del personal técnico en los vehículos institucionales.

2.02.03 Alimentos y Bebidas 100.00

Para la compra de alimentos del personal operativo en casos de emergencias tales como fugas de hidrantes donde el personal requiera salir más tarde de su horario laboral.

2.03.03 Madera y sus Derivados 700.00

Para adquirir formaleta para la fabricación y reparación de pedestales y cunetas. Existen hidrantes que no cuentan con pedestal, por lo cual hay que realizárselos, cuando se realiza la reparación de previstas para hidrantes se necesita construir el pedestal nuevo y reparar los caños y cunetas de las aceras.

2.99.01 Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo 130.00

Para el pago de 3 certificado de firma digital, el costo es de ¢43.33 miles cada uno para funcionarios de las Unidades de Hidrantes de la Región Pacífico Central y Central.

2.99.03 Productos de Papel Cartón e Impresión 500.00

Para continuar con el proyecto de etiquetado en los hidrantes que ya cuentan con el mantenimiento preventivo, se requieren recursos para la compra de etiquetas. En estas etiquetas se encuentra el número de activo, con el cual, la población puede reportar fugas, robos y otros.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo. 1.500.00

Para la compra de equipo de protección a ser utilizado por los funcionarios de las Unidades de Hidrantes tales como:

- 9 Guante desechable de nitrilo Talla L (caja de 100 unidades) precio unitario ¢3.49 miles
- 4 Guante de nitrilo largo 26 " Talla M precio unitario. ¢6.71 miles
- 12 Guante de nitrilo largo 26 " Talla L precio unitario. ¢6.71 miles

- 8 Guante mecánico (elástico recubierto de nitrilo) Talla M precio unitario. ₡0.89 miles
- 24 Guante mecánico (elástico recubierto de nitrilo) Talla L precio unitario. ₡0.89 miles
- 26 Guante industrial de nitrilo precio unitario ₡1.04 miles;
- 40 Guantes de cuero de cabrito/cuero vacuno Talla L precio unitario. ₡1.82 miles
- 54 Guante anticorte impermeable Talla L precio unitario. ₡2.75 miles
- 16 Guante anticorte impermeable Talla XL precio unitario ₡2.75 miles
- 20 Guantes antivibración talla L precio unitario ₡23.98 miles
- 24 Guante de neopreno Talla L precio unitario ₡4.43 miles
- 18 Lentes de seguridad ámbar precio unitario. ₡0.55 miles
- 14 Lentes de seguridad claro con sello facial precio unitario. ₡5.24 miles
- 8 Casco de seguridad precio unitario. ₡5.50 miles
- 8 Casco de seguridad para rescate precio unitario. ₡92.62 miles
- 30 Tapón auditivo trifásico precio unitario ₡0.28 miles
- 16 Orejera tipo diadema precio unitario. ₡4.35 miles
- 50 Respirador desechable polvos y partículas precio unitario ₡0.51 miles
- 4 Delantal PVC precio unitario. ₡1.23 miles
- 8 Chaleco de seguridad con bolsas precio unitario ₡2.58 miles
- 2 Delantal de cuero para soldador precio unitario. ₡5.45 miles
- 2 Chaqueta para soldador talla L precio unitario ₡25.54 miles
- 1 Chaqueta para soldador talla XL precio unitario ₡25.54 miles
- 3 Polaina de cuero para soldador precio unitario. ₡19.44 miles
- 8 Mangas de cuero para soldar precio unitario. ₡15.71 miles
- 14 Guantes para soldador Talla L precio unitario ₡3.16 miles
- 4 Careta de protección con cedazo precio unitario ₡3.16 miles
- 9 Cinturón lumbar talla L precio unitario ₡3.57 miles
- 4 Cono de seguridad 18" (Plegable) precio unitario ₡3.10 miles.
- 10 Cono de seguridad 28" Polietileno precio unitario. ₡22.34 miles

- 5 Malla de seguridad precio unitario ₡9.82 miles
- 6 Cinta Reflectiva grado diamante 2" x 45.7mts precio unitario ₡37.50 miles
- 15 Cinta amarilla de Precaución precio unitario. ₡2.85 miles
- 15 Cinta amarilla de Precaución con Logo AyA precio unitario. ₡2.76 miles
- 8 Cinta de peligro roja precio unitario ₡2.85 miles
- 10 Señales de mano (paletas de alto y siga) precio unitario ₡8.24 miles
- 8 Barra de barricada para conos precio unitario. ₡13.63 miles
- 2 Candado dieléctrico de 1" color rojo precio unitario. ₡7.27 miles
- 6 Etiquetas para bloqueo precio unitario. ₡0.69 miles
- 10 Guante térmico Talla L precio unitario. ₡12.94 miles
- 2 Capucha para soldador precio unitario ₡8.54 miles

Bienes duraderos **33,460.00**

5.01.01 Maquinaria y Equipo Producción **6.420.00**

Se requieren estos recursos para la compra de equipo en las Unidades de Hidrantes, para ser utilizados en las labores de reparación y sustitución de los hidrantes en estado regular, así como, el reemplazo de hidrantes en mal estado y para la instalación de los nuevos hidrantes adquiridos por la contratación de suministro según demanda tales como:

- 1 cortadora de disco 14" de gasolina, precio unitario ₡920.00 miles
- 1 cortadora para concreto y asfalto, precio unitario ₡951.00 miles
- 1 taladro de percusión 1/2", precio unitario ₡120.10 miles
- 1 Plancha vibradora para asfalto, precio unitario ₡588.00 miles
- 1 Máquina de soldar con motor a gasolina precio unitario 2.229.40 miles.
- 1 llave cañería de cadena 100mm (4") precio unitario ₡80.00 miles
- 1 llave cañería de cadena 150 mm (6") precio unitario ₡150.00 miles
- 1 esmeriladora angular 230mm (9") precio unitario ₡130.00 miles
- 1 esmeriladora angular 115mm (4,5") precio unitario ₡505.50 miles
- 1 taladro percusión a batería 18v precio unitario ₡215.00 miles
- 1 pistola de impacto neumática precio unitario ₡206.00 miles

- 1 cortadora neumática para tubo precio unitario ₡105.00 miles
- 1 juego de cubos para pistola de impacto precio unitario ₡200.00 miles.

5.01.02 Equipo Transporte 2.000.00

Región Central requiere la compra de una carreta para el camión que traslada los agregados (arena, piedra y cemento), actualmente no se dispone de un equipo para realizar estos traslados, se tiene que pedir colaboración a operación y mantenimiento, también se utilizará para el traslado de escombros asociados con los trabajos de reparación de previstas de hidrantes.

5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina 450.00

Para la compra de 3 sillas para el personal de la Unidad de Hidrantes de la Región Central Oeste a un costo unitario de ₡150.00 miles.

5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso 24.590.00

Se requieren recursos para la compra de maquinaria y equipo para las Unidades de Hidrantes para realizar las labores de reparación y sustitución de los hidrantes en estado regular, así como el reemplazo de hidrantes en mal estado, con hidrantes nuevos adquiridos en la contratación de suministro según demanda.

Hidrantes Central requiere ₡980.00 miles para el siguiente equipo.

- 1 llave cañería de cadena 100mm (4") precio unitario ₡80.00 miles
- 1 llave cañería de cadena 150 Mm (6") precio unitario ₡150.00 miles
- 1 esmeriladora angular 230mm (9") precio unitario ₡130.00 miles
- 1 esmeriladora angular 115mm (4,5") precio unitario ₡65.00 miles
- 1 taladro percusión a batería 18V precio unitario ₡215.00 miles
- 1 pistola de impacto neumática Precio unitario ₡206.00 miles
- 1 cortadora neumática para tubo Precio unitario ₡105.00 miles
- 1 juego de cubos para pistola de impacto precio unitario ₡20.00 miles

Hidrantes Inversiones Periféricos requiere ₡23.000.00 miles para la compra de equipo de seguridad:

- 4 Señal de prevención "trabajos en carretera" precio unitario ₡138.08 miles
- 3 Señal de prevención "desvío adelante" precio unitario. ₡138.08. miles
- 1 topo perforación 100mm (4") precio unitario ₡9.513.00 miles
- 1 pistola de impacto neumática precio unitario ₡204.75 miles
- 1 máscara p/soldar electrónica precio unitario ₡78.47 miles.
- 1 llave cañería de cadena 100mm (4") precio unitario ₡72.45 miles
- 1 llave cañería de cadena 150 mm (6") precio unitario ₡148.05 miles
- 1 llave cañería de 914mm (36") precio unitario ₡69.30 miles
- 1 motosierra precio unitario ₡422.10 miles
- 1 prensa para tubería de polietileno precio unitario ₡3.934.35 miles
- 1 cargador para batería de carro (tungar) precio unitario ₡324.45 miles
- 1 taladro neumático angular 3/8" precio unitario ₡157.50 miles
- 1 medidor espesores pintura precio unitario ₡5.272.47 miles
- 1 gancho saca tapas de boca de inspección precio unitario ₡18.27 miles
- 1 taladro percusión a batería 18v precio unitario ₡212.94 miles
- 2 esmeriladora angular 115mm (4,5") precio unitario ₡63-90 miles
- 2 esmeriladora angular 230mm (9") precio unitario ₡127.50 miles
- 3 cortadora de tubo tipo tijera precio unitario ₡46.62 miles
- 3 juego de cubos para pistola de impacto precio unitario ₡18.90 miles
- 2 cizalla manual para cortar láminas precio unitario ₡170.00 miles
- 3 esmeriladora angular 4" a batería 18v precio unitario ₡286.65 miles
- 1 pie de rey digital precio unitario ₡220.50 miles

Hidrantes Pacifico Central ₡610.00 Se requiere comprar 1 esmeriladora a batería de 4.5" para el camión de la Unidad de Hidrantes.

Disminuir **4.014.956.53**

Presupuesto Laboral **34.924.97**

Remuneraciones **34.924.97**

Los montos por disminuir para poder solventar esta modificación provienen de remanentes la misma planilla.

Para esto se procedió a realizar un ejercicio de promediar el gasto máximo posible de la planilla en el primer trimestre y compararlo con el gasto real ejecutado, de manera que los posibles remanentes fueran tomados para cubrir los costos de esta modificación.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2022
PRESUPUESTO LABORAL
EN MILES DE COLONES

Pos. Financ.	Descripción	Disminuir
0	Remuneraciones	-34,924.97
0.01	Remuneraciones Básicas	-34,924.97
0.01.01	Sueldos Cargos Fijos	-8,424.97
0.01.03	Servicios Especiales	-26,500.00
0.02	Remuneraciones Eventuales	-2,599.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-2,599.00
0.03	Incentivos Salariales	-22,789.45
0.03.01	Retribución Años Servidos	-5,032.16
0.03.02	Restricc.Ejercicio Liberal Profesión	-4,439.08
0.03.04	Salario Escolar	-13,000.00
0.03.99	Otros Incentivos Salarios	-318.22
Total		-34,924.97

Programa 01: Administración Superior y Apoyo Administrativo 891.065.06

Remuneraciones 8.946.81

Servicios 876.030.00

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos 11.000.00

La Dirección de Servicios de Apoyo disminuye estos recursos del contrato de arrendamiento con la empresa AVIASA S.A, Licitación 2010CDS-00087-PRI, donde se ubican las dependencias ORAC Metropolitana y actualmente Diseño de la Subgerencia de Sistemas Comunales, se rebajó el monto de alquiler por mes en un 20% del monto original y a partir de 15 de abril del año 2020 por ello es posible la disminución solicitada.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario 216.900.00

La Dirección de Servicios de Apoyo por cuanto la contratación de alquiler de camiones para brindar el servicio de reparto de agua nivel nacional a la fecha está en trámite de criterio de la Contraloría General de la República y la misma solicito un mes más para determinar adjudicación de esta contratación.

1.02.02 Servicios de energía eléctrica 10.000.00

Los recursos son disminuidos por la Dirección de Servicios de Apoyo en esta partida no afectan el pago de los 17 servicio de electricidad, cabe indicar que este año los costos han sido menores a la programado para la sede Central. No así para las regiones por lo que la dirección en la proyección de gasto a nivel nacional está indicando que a nivel nacional el faltante será aproximadamente de ¢ 200.678.98 miles para la institución.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 15.000.00

Los recursos son disminuidos por la Dirección de Servicios de Apoyo de lo proyectado para el pago de servicios teléfonos, líneas de datos y la red WAN, por cuanto con el saldo restante se cubrirá los compromisos que se tienen en la sede

central y las contrataciones con los funcionarios para el pago de los servicios de celulares particulares.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

56.049.00

La Dirección Jurídica disminuye ¢949.00 miles de lo estimado para el pago de para cancelar las sumas derivadas de peritajes ordenados por los diferentes juzgados en materia de cobro por cuentas morosas y peritajes, sin embargo, a la fecha la ejecución ha sido poca, por lo que es factible su disminución.

La Dirección de Salud Ocupacional disminuye recursos por ¢40.000.00 miles de los ¢100.000.00 miles presupuestados inicialmente para el servicio de asesoría en salud ocupacional a contratar. Consiste en el levantamiento del Planes de Atención de Emergencias y Programa de Salud Ocupacional en planteles operativos, plantas potabilizadoras, plantas de tratamiento de agua residual y agencias de atención al usuario, junto con sus respectivas áreas administrativas, ubicados en la Gran Área Metropolitana (GAM), Alajuela, Cartago, Guanacaste, Puntarenas y Limón. El desarrollo de estos planes o programas son requisitos para:

- a) la solicitud y renovación de permisos de funcionamiento de estos centros de trabajo ante el Ministerio de Salud (Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud N°39472-S).
- b) Contribuir con el cumplimiento de la Norma de planes de preparativos y respuesta ante emergencias **CNENA-INTE-DN-01** y Reglamento Nacional de Protección contra Incendios.

La guía para elaboración de programas de salud ocupacional **INTE 3109-09:2016** requisitos para la elaboración de programas de salud y seguridad en el trabajo para centros laborales o de ocupación pública.

Esta disminución es posible ya que a la fecha hay un desfase en el cronograma de actividades para poder realizar esta contratación, por lo que con el fin de lograr ejecutar parte de estos servicios se planifica hacer una contratación de menor dimensión; a su vez, modificando parte del presupuesto aprobado en beneficio de programas que no cuentan con lo requerido a nivel de presupuesto en las

necesidades en áreas detectadas urgentes de suplir. Se espera resultados del servicio de contratación de manera tal que garantice los escenarios reales del quehacer institucional en los distintos procesos de trabajo sin afectar del todo.

La Gerencia General dispone para el año 2022, de ¢20.000.00 miles planificados y aprobados para Código: ADM-93-04-F5 - Versión: 02 Página 2 de 2 efectos de contratar una auditoría de acreditación del Laboratorio de Flujo de Agua (LFA) bajo el estándar INTE/ISO/IEC 17025:2017. Asimismo, el memorando UEN-ID-2022-00124 recibido el pasado 23 de febrero 2022, consigna el Plan de Trabajo para dicha acreditación y de acuerdo con el reporte de cumplimiento del cronograma para el mes de marzo 2022, se declara un avance del 70% en producción de información documentada para el sistema de gestión y un 12% en implementación de este en el LFA. Asimismo, el memorando UEN-ID-2022-00124 recibido el pasado 23 de febrero 2022, consigna el Plan de Trabajo para dicha acreditación y de acuerdo con el reporte de cumplimiento del cronograma para el mes de marzo 2022, se declara un avance del 70% en producción de información documentada para el sistema de gestión y un 12% en implementación de este en el LFA. Por este motivo, si bien el equipo de trabajo ha realizado grandes esfuerzos con los recursos disponibles, de acuerdo con lo indicado anteriormente y las proyecciones de avance, este no es el requerido para poder contratar la auditoría de acreditación en el año 2022 y se considera inoportuno mantener dentro del presupuesto de la Gerencia General los ¢20.000.00 miles planificados inicialmente, por lo que estos recursos serán destinados según las necesidades de la Gerencia General y en esta modificación se procede con la disminución de ¢15.100.00 miles.

1.04.05 Servicios informáticos

50.000.00

La Dirección de Tecnologías de Información requiere disminuir recursos por ¢50.000.00 miles debido a que inicialmente se planificó iniciar un contrato por "Renovación de la central telefónica", sin embargo, hubo un cambio en las prioridades motivo por el cual es que se necesitaran menos recursos de los solicitados en el anteproyecto, esto con el fin de iniciar otro contrato por "Licencias

de plataformas de respaldo a servidores" por un monto inferior, por tanto, es posible ceder los recursos restantes para cubrir otras necesidades de la Institución.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 322.831.00

La Dirección de Tecnologías de Información disminuye estos recursos que se tenía previsto iniciar con el servicio de monitoreo a partir de enero del año 2022, sin embargo, a la fecha se está en un proceso de valoración respecto a las conexiones de internet, que ha impedido activar el servicio, lo que hace que se requiera menos presupuesto de lo estimado, así mismo, dado que en su mayoría los trabajos de instalación se han desarrollado en la GAM, por un cambio de estrategia en el proceso de implementación y disponibilidad de equipos, lo concerniente a viáticos no se ha utilizado, lo que hace necesario utilizar dicho presupuesto en las nuevas necesidades.

1.06.01 Seguros 91.000.00

En cumplimiento con lo establecido en el Código de Trabajo y la Norma del Seguro de Riesgos de Trabajo, para el mes de febrero se tramita el pago correspondiente a dicho seguro, el cual protege de todos los funcionarios del AyA en caso de accidente o enfermedad laboral para su debida atención, de tal forma queda un saldo del cual la Dirección de Salud Ocupacional requiere modificar y poder inyectar en diferentes partidas de la Dirección para uso y ejecución de los programas establecido en el plan de trabajo y contrataciones de esta Dirección.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo y programas de cómputo 102.600.00

La Dirección de Tecnologías de Información disminuye recursos por ¢102.600.00 miles debido a que inicialmente se planificó iniciar un contrato por "Mantenimiento a Servidores Secundarios 3PAR y servidores HP" el cual comprendía una programación de 12 pagos + 2 Semestre en el 2022, pero debido a atrasos en el proceso de contratación la misma no pudo iniciar a tiempo de manera que solo se va requerir un presupuesto que compromete 6 pagos mensuales y un semestre, por

tanto, es posible ceder los recursos restantes para cubrir otras necesidades de la Institución.

1.99.02 Intereses moratorios y multas 650.00

La Dirección Financiera presupuestó estos recursos para cancelar la multa prevista por ARESEP en el 2021, sin embargo, esta se logró cancelar en diciembre pasado.

Se considera que para atender las posibles resoluciones de ARESEP para el 2022 con una previsión de ¢8.375.00 miles suficiente.

Materiales y suministros 6.088.25

A continuación, se justificarán las posiciones financieras de mayor relevancia.

2.99.04 Textiles y vestuario 4.870.25

La Dirección de Comunicación Institucional disminuye recursos por ¢4.870.25 miles en cumplimiento de la Directriz Presidencial No.106 que insta limitar el uso de recursos públicos en contrataciones o realización de materiales, objetos y accesorios para regalías promocionales”.

2.99.99 Otros materiales y suministros 1.218.00

La Dirección de Comunicación Institucional disminuye recursos por ¢500.00 miles en cumplimiento de la Directriz Presidencial No.106 que insta limitar el uso de recursos públicos en contrataciones o realización de materiales, objetos y accesorios para regalías promocionales”.

La Dirección de Tecnologías de Información disminuye recursos por ¢718.00 miles, pero debido a la modalidad actual de teletrabajo estos requerimientos ya no son necesarios, por tanto, es posible ceder los recursos restantes para cubrir otras necesidades de la Institución.

Programa 02: Operación, mantenimiento y comercialización de acueductos
1.465.084.97

Remuneraciones **11.866.61**

Se justificó en el apartado de presupuesto laboral.

Servicios **1.123.458.36**

A continuación, se procederá a justificar las posiciones financieras de mayor relevancia.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario **900.00**

1.01.99 Otros alquileres **350.00**

La Subgerencia GAM disminuye estos recursos que tenía destinados para el alquiler de equipo especial y de cabinas sanitarias para atender actividades complementarias por administración relacionadas con el proyecto Rio Agra, sin embargo, estas actividades ya están atendidas por lo cual el presupuesto actual no se ejecutará en este periodo, el cual se aprovechará para realizar compras de materiales que no están en las licitaciones de almacén y son requeridos para los trabajos de la dirección en toda la GAM.

1.02.02 Servicios de energía eléctrica **98.214.79**

La Región disminuye ¢18.214.78 miles correspondiente al pago de la nueva Planta de Tratamiento de Miraflores, sin embargo, por falta de la planta de lodos no se ha podido operar y eso llevara muchos meses para que esté concluido, por lo tanto, este monto que se disminuye.

La Región Chorotega disminuye ¢80.000.00 miles debido a que la planta de tratamiento de Sandillal y el proyecto de Colorado, entraron en operación en el mes de abril 2022, por lo que el monto disminuido corresponde a la proyección del primer cuatrimestre.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros **46.58**

La Región Brunca disminuye estos recursos luego de un análisis de la ejecución.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura **50.000.00**

La Subgerencia de Gestión de sistemas Periféricos disminuye ¢50.000.00 miles de la consultoría para la contratación de la Modelación Hidráulica de los Sistemas, la razón de no poder ejecutarla se debe a la priorización del trabajo de la UEN de Optimización para poder atender otras mejoras solicitadas en los procesos de Optimización.

1.04.05 Servicios informáticos **33.100.00**

La Subgerencia GAM disminuye estos recursos que en la formulación del presupuesto 2022 se programaron ¢40.000.00 miles para la contratación de servicios para desarrollar interfases de base de datos entre el sistema de información geográfica y los sistemas OPEN/SGC (Comercial Integrado), SIGDD (disponibilidades) y SCADA, así como interfases gráficas (aplicativos) que permitieran calcular el balance hídrico de cada sistema de la GAM, pronósticos de consumo por sistema y cantidad de recurso hídrico comprometido para proyectos urbanísticos por construcción, sin embargo, en el año 2022 se informó que este requerimiento está contemplado en los objetivos del "Sistema de Geolocalización" que desarrollará el Proyecto RANC-EE, por lo cual se descartan estos servicios para evitar la duplicidad de contratación de forma que la reducción de este presupuesto no afectará los objetivos institucionales.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo **608.311.00**

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢489.752.12 de las siguientes actividades:

¢127.803.46 en servicios contratados del presupuesto asignado inicialmente a la contratación Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0021400001 correspondiente a servicios de atención telefónica de usuarios la cual se encontraba en trámite y según acuerdo 2022-019 de la Comisión Asesora solicita a la Junta Directiva declararla infructuosa. Debido a lo anterior y con el fin de brindar los servicios de atención telefónica de usuarios se solicitó autorización para realizar las contrataciones directas de baja cuantía. Actualmente, se encuentra en trámite

realizar una Contratación Autorizada para brindar los servicios de atención telefónica a usuarios por los meses de Junio a Diciembre por un monto aproximado de ¢250.000.00 miles bajo la modalidad de contratación de agentes para brindar el servicio y que reduce sustancialmente el gasto, aunque se aumenta la cantidad de llamadas abandonadas.

¢199.601.00 miles de instalación de hidrómetros y cajas: Esta disminución no afecta el objetivo del nuevo contrato de Instalación de Nuevos Servicios debido a que por los tiempos propios del proceso de contratación administrativa no se estiman utilizar el 100% de los recursos en este 2022, ya que se estima que inicie la contratación entre julio y agosto.

¢162.347.66 miles de contratación de servicios comerciales: la disminución corresponde al pago del Contrato de Ejecución de Cortas y Reconexiones, debido a que la ejecución de cortas disminuyen porque continúan los inconvenientes con la generación de ordenes en el Sistema Comercial Integrado SC-OPEN, por otra parte, la Sala Constitucional emitió resoluciones (sentencia) de que las fuentes públicas se deben instalar a una distancia no mayor de 50 metros, contrario a los 200 metros que indica la normativa de Aresep y de AyA. Lo anterior, sumado a la poca capacidad instalada lo que obliga a variar la estrategia de trabajo debiendo disminuir y priorizar los servicios a cortar de tal forma que no haya afectación en la recaudación.

La Subgerencia de Gestión de sistemas Periféricos disminuye ¢118.558.88 miles de servicios comerciales en las siguientes regiones:

Región Brunca ¢32.594.00 miles de la terciarización de servicios cortas y reconexiones en las cantonales de Buenos Aires. Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa, pero ya que se debe sacar previo una contratación de la notificación "Aviso", antes de realizar el proceso de cortas y reconexiones, sin embargo, eso se está a la espera de las mejoras al OPEN para que se sincronice correctamente el aviso de las cortas y se normalice el proceso de gestión de pagos y como dichas debilidades del sistema aún permanecen y no se tiene un fecha de la modernización de la plataforma tecnológica del OPEN no es conveniente realizar el proceso de

contratación, por lo que el presupuesto solicitado se estaría modificando para atender otras necesidades de la región.

Región Huetar Caribe ¢55.964.88 miles: El año pasado se solicitó el procedimiento para Entrega de Avisos de Cobro para cumplir con la directriz de la Gerencia General N°GG-2020-04063 "DIRECTRIZ SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS MOROSOS Y LA APLICACIÓN DE ARREGLOS DE PAGO ESPECIALES PARA SERVICIOS EN TARIFA DOMICILIAR, DENTRO DE LA COYUNTURA DE LA PANDEMIA COVID-19." Sin embargo, el procedimiento fue devuelto por nuevos requisitos para este tipo de contratos, en virtud de esto no se contó con # de PAC para iniciar de inmediato con la gestión de contratación, por lo que se estimaba dos meses sin el servicio, lo que deja un saldo que se utiliza en esta primera modificación. Sin, embargo el tiempo se prolongó, por la aprobación para incluir en el PAC, pero además porque es un servicio de primera vez y se complicó el estudio de mercado.

Región Central ¢30.000.00 miles: Se realiza la disminución ya que los fondos existentes serán suficientes para cubrir las necesidades, esto una vez analizado con la Dirección Comercial de la Región ya que hasta el mes de mayo se realizan los trámites de contratación de Cortas y reconexiones.

1.05.01 Transporte dentro del país 461.74

Las Subgerencias GAM y Periféricos disminuyen ¢100.00 miles y ¢361.74 miles respectivamente después de un análisis de la ejecución.

1.05.02 Viáticos dentro del país 4.700.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados disminuye ¢4.000.00 miles debido a la pandemia y Directrices de Gerencia las giras se han disminuido y reprogramado por lo que se considera los gastos por viáticos será menor en los siguientes meses del año y con el restante es suficiente para asumir los pagos de acuerdo con lo estimado.

La Subgerencia GAM disminuye ¢700.00 miles debido a que, por el comportamiento de la pandemia, se han disminuido considerablemente las reuniones comunales

extensas y con grupos grandes por lo que no serán necesarios todos los recursos asignados en el 2022.

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales 500.00

La Subgerencia GAM disminuye ¢500.00 miles luego de un análisis del comportamiento de esta posición financiera.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras 259.654.26

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢90.000.00 miles debido a la intervención de los Floculadores de la Planta Potabilizadora de Tres Ríos, la cual no se llevará a cabo la contratación para la reparación de estos, lo que se realizará es la compra del material, en este caso láminas rectangulares esmaltadas y la labor se realizará por administración.

La Subgerencia de Gestión de sistemas Periféricos disminuye ¢169.654.26 miles en las siguientes regiones:

Región Chorotega ¢154.554.26 miles: Se dejan de realizar los mantenimientos correctivos en las redes de distribución de los sistemas de acueducto de las cantonales de Nicoya, Liberia y Playas de Coco, las actividades que se dejan de realizar son sustituciones de tubería de diámetros menores a diámetros mayores que están en funcionamiento actualmente y que no afectarán el servicio continuo, pero que a futuro requieren de aumentar caudales de transporte de agua para el mejoramiento de presiones, adicionalmente al ser diferentes tramos pero de un mismo tipo de servicio lo que se requiere sustituir, se replanteará para realizarlo en una sola contratación pero por la vía de licitación, lo que ocasiona que se deba replantear términos de referencia, altimetría y otros que demandan mayor tiempo, y en consecuencia se debe trasladar al siguiente período esta actividad para poder ejecutar no solo físicamente sino que también presupuestariamente.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción 23.220.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢23.220.00 miles de las siguientes actividades:

¢4.000.00 miles de lo dispuesto para la contratación de reparación de válvulas, ya que, se han estado reparando con el personal operativo y el presupuesto se desea trasladar a otras posiciones financieras para cubrir las necesidades.

¢19.220.00 miles de lo solicitado inicialmente para realizar el mantenimiento indeterminados de motores y bombas para equipos de bombeo, debido a que para este primer trimestre no se ha requerido realizar mantenimiento.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina 1.000.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados disminuye ¢1.000.00 miles ya que actualmente el mobiliario ubicado en la ORAC se encuentra en buenas condiciones, por lo que se tendría recursos remanentes. El monto restante es programado para realizar el mantenimiento de aire acondicionado en los siguientes meses.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información 2.000.00

La Subgerencia de Gestión de sistemas Periféricos disminuye ¢2.000.00 después de un análisis de la ejecución.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos 41.000.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢9.000.00 miles luego de un análisis y determinó que, para este primer semestre del 2022, no se requiere el servicio de calibración del primer lote de equipos de medición marca Fluke, debido a lo anterior el presupuesto planificado no será ejecutado, por lo tanto, se solicita la disminución de este para fortalecer presupuestariamente a otras partidas.

El Almacén Central disminuye ¢32.000.00 miles de lo que se tiene planificado generar una contratación por servicios relativos a la gestión de cilindros de gas cloro, la cual se encuentra en diseño y análisis de costo beneficio actualmente, sin embargo, la misma una vez se concluya el trámite y se ejecute lo estimado no

cubrirá la totalidad del año calendario, lo que permite liberar estos recursos para un uso más efectivo en otras áreas.

Materiales y suministros 329.760.00

A continuación, se justificarán las posiciones financieras de mayor peso.

2.03.01 Materiales y productos metálicos 48.000.00

La Subgerencia de Gestión de sistemas Periféricos disminuye ¢8.000.00 miles debido a que la licitación por demanda de 2019LA-00052-PRI, este año finaliza.

El Almacén Central disminuye ¢40.000.00 miles debido a la necesidad imperiosa de fortalecer las partidas de suministros básicos operativos, la partida de metales corresponde a una partida de apoyo, para la cual todas las dependencias operativas tienen su propio presupuesto, no corresponde a un proceso de aprovisionamiento centralizado exclusivo del almacén central; asimismo es importante indicar que para este periodo 2022 ya se adquirieron las piezas indispensables, por lo que remanente presupuestario se desea asignar a procesos con situaciones más críticas.

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfáltico 42.000.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢42.000.00 miles de la compra de materiales y productos asfálticos ya que el contratista adjudicado no cumplió con el pago de la garantía de cumplimiento, y por esta razón se aplicó un procedimiento administrativo para finiquitar el contrato, debido al tiempo que tarda este proceso no se puede solicitar una nueva licitación, por tal razón el presupuesto solicitado no se ejecutará.

2.03.06 Materiales y productos plásticos 28.000.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢7.000.00 miles de lo correspondiente a la compra mediante licitación de cuatro tanques para almacenamiento de agua con sus respectivos accesorios, los mismos no se comprarán.

La Región Brunca disminuye ¢4.000.00 miles de la compra de un tanque, pero por el monto, lo correcto es cargarla a la partida de activos, por lo que se disminuye para pasarlo a la partida correcta.

La Región Central disminuye ¢17.000.00 miles una vez analizado el comportamiento en esta posición financiera ya que existen recursos suficientes para cubrir las necesidades debido a que las bodegas centrales suplen la mayoría de los materiales.

2.04.01 Herramientas e instrumentos 15.000.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados disminuye ¢1.000.00 miles de herramientas para construcción, debido a no requerirse la totalidad programada a adquirir durante el periodo

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢14.000.00 miles decide dejar de comprar herramientas menores tales como alicates, llaves, marcos de segueta, cortadoras de mano, barras, entre otros, dado que el stock de herramientas menores permite cubrir las necesidades actuales asegurando el mantenimiento de conexiones a satisfacción.

2.04.02 Repuestos y accesorios 7.500.00

La Subgerencia de Gestión de sistemas Periféricos disminuye ¢7.500.00 miles de la licitación por demanda de repuestos y accesorios 2019LA-00052-PRI, a la cual solo le queda un saldo disponible para el año 2022 de 44 millones de colones, de manera que la ejecución que se había pensado realizar por medio de esa herramienta de compra se estaría pasando del límite para el actual año, en vista de que dicha licitación este año finaliza.

2.05.01 Materia prima 170.000.00

La Región Chorotega disminuye ¢80.000.00 miles en vista que entro en operación la Planta de Sandillal, la utilización del medio adsorbente se ve disminuido, provocando que el monto requerido para la contratación es menor.

La Región Central disminuye ¢90.000.00 miles una vez analizado el comportamiento de los gastos y a la disponibilidad a ejecutarse en el 2022. Se con un inventario de 16400 litros de medio, es decir 82 estañones (200 litros cada uno) Se realizó cambio de medio tanto en la Planta de Santa Cecilia como Cristo Rey. Los cambios de Santa Cecilia requieren 15 estañones cada 6 meses como mínimo. Los cambios en Cristo Rey requieren 5 estañones cada 6 meses. Es decir que con los 82 estañones en bodega quedan cubiertos los cambios hasta abril del 2024 por lo que estos fondos restantes serán suficientes para las necesidades como es la compra de pastillas para la cloración.

2.99.99 Otros materiales y suministros 6.800.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados disminuye ¢1.800.00 miles, la Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana (GAM) disminuye ¢4.000.00 miles y el Almacén Central disminuye ¢1.000.00 miles luego de hacer una revisión de la ejecución.

Programa 03: Inversiones 1.573.343.84

Programa de Rehabilitación de infraestructura del Sistema Acueducto y Alcantarillado GAM y Periféricos 267.628.48

Proyecto Mejoras al sistema de acueductos de Los Anonos en San José 85.000.00

5.02.07 Instalaciones 85.000.00

La Subgerencia de Gestión de sistemas del Gran Área Metropolitana decidió dejar sin efecto la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, el proyecto ya que se está valorando por Proyecto RANC-EE asumir este proyecto como parte de las mejoras de la red de distribución de agua potable para medición de agua antes y después de las obras, por esta razón se requiere disminuir esta partida para poder cancelar la factura No. 2056 del proyecto Mejoras al Sistema de Acueducto Hatillo No. 6, Licitación Pública Nacional 2017LN-000008-PRI “Ampliación y Mejora de las redes del Acueducto Metropolitano (Según Demanda)”.

Estabilización de márgenes de ríos para la protección de obras de infraestructura sanitaria en varios sectores de la GAM (San José, Curridabat, Desamparados y Montes de Oca) **30.000.00**

5.02.99 Otras construcciones, y mejoras **30.000.00**

Se requiere disminuir este proyecto ya que se cuenta con suficiente contenido para cubrir el costo ¢210.000.00 miles y así optimizar los recursos para ser utilizados en las obras del proyecto No. 002734 "Sustitución de Líneas de Impulsión EBAR Capri II y EBAR La Florita" en Desamparados.

Beneficios: Se podrá ejecutar el Proyecto No. 002734, "Sustitución de Líneas de Impulsión EBAR Capri II y EBAR La Florita" necesarios para cumplir con los objetivos de mejorar la capacidad y la continuidad del servicio de recolección que presta la institución en esos sitios, programados para este año.

Construcción de ramales de Alcantarillado Sanitario, para Interconexión de sectores sin cobertura actual a la red de recolección operada por el AyA en Los Guido de Desamparados, San José **13.000.00**

5.02.07 Instalaciones **13.000.00**

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución y de conformidad con la facturación que ha hecho la empresa adjudicada para las obras y haciendo una proyección de los futuros pagos se determina que se presentará un remanente de ¢13.000.00 miles, lo cuales se podrán trasladar al proyecto No.002182 denominado "Construcción de pasos aéreos de tubería (puentes canales) en los puntos de colectores y subcolectores en los que existan derrames de aguas residuales hacia cuerpos de agua en los cantones de San José, Desamparados, Goicoechea y Montes de Oca". Beneficios: Con esta modificación se podrá ejecutar el proyecto 002182 el cual permite que las aguas residuales no caigan a cielo abierto en el Río María Aguilar, evitando la contaminación ambiental en ese sitio.

Mejoras a los sistemas de Acueductos de las cantonales Esparza, San Mateo, Jaco, Parrita y Quepos de la Región Pacifico Central **78.500.00**

5.02.07 Instalaciones **78.500.00**

Se solicita la disminución del presupuesto debido a la aprobación por parte de la gerencia GG-2022-01178 de la solicitud de cambio 002986-GSP-RPC-2022-01 realizada al proyecto BPIP 2986, donde se solicita ampliar en años de ejecución el proyecto y la redistribución del presupuesto de (¢550.000.00 miles) en estos años; por lo tanto dicha redistribución de los ¢550.0000.00 miles en los años 2022,2023,2024 y 2025 hasta completar la ejecución total, esto por el alto grado de complejidad o magnitud del proyecto para ejecutar en 1 año, así como la necesidad o restricción de personal presente en la región.

Control automatizado de los parámetros de calidad operativa del servicio de agua **61.128.48**

5.02.07 Instalaciones **61.128.48**

Debido a la solicitud de la Dirección de Planificación en el Consejo Gerencial Plan de Inversiones No.1-2022 así como el oficio No. PRE-PLA-2022-00174, donde se solicita revisar proyectos y gestionar un recorte presupuestario en inversión a nivel Institucional, es que se desea realizar un cambio en el presupuesto del año 2022 del presente Proyecto. Se analizó la posibilidad de distribuir de mejor manera los recursos de inversión cubriendo otras necesidades existentes, tomando en consideración de que el proyecto actual no tiene una garantía de que se ejecute al 100%, ya que se prevé que los atrasos en las importaciones ocasionadas por la crisis de contenedores a nivel mundial, ocasionará demoras en la entrega de insumos y materiales. De tal manera, se propone trasladar parte del presupuesto del año 2022 al año 2023, dicha solicitud no generará cambios en el alcance, tiempo y costo del Proyecto.

Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales

35.000.00

Contrapartida Asignaciones Familiares 35.000.00

2.04.01 Herramientas e instrumentos 5.000.00

Se disminuyen estos recursos debido a no requerirse la totalidad programada a adquirir de herramientas durante el periodo, ya que los proyectos en ejecución cuentan con las herramientas necesarias.

5.99.03 Bienes intangibles 30.000.00

En el presupuesto de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados para el año 2022 se incluyeron recursos presupuestarios en la partida 5.99.03 Bienes Intangibles, por un monto de ¢30.000.00 miles para contratar servicios tecnológicos; proceso que además fue incluido en el Plan de Compras Anual para el mes de marzo 2022. Durante el III Trimestre del año 2021, surgió la posibilidad de incluir este proyecto en el plan de trabajo 2021 de la Dirección de Sistemas de Información (DSI), aprovechando la contratación N°2021LN-000006-0021400001, “Servicios Profesionales En Informática Para El Mantenimiento y Desarrollo De Sistemas”. Es así como en coordinación con la Dirección de Evaluación y Mejoramiento (DEM) en el mes de octubre 2021 y antes de lo previsto que se da inicio al desarrollo de la versión 3 del SAGA. estos recursos son trasladados para su mantenimiento en esta Dirección.

Programa Abastecimiento Agua Potable Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón (BCIE-1725) **20.000.00**

Gestión Administrativa 20.000.00

1.08.05 mantenimiento y reparación de equipo de transporte 20.000.00

Se procede con la disminución puesto que se estimó un monto superior al requerido por lo cual se trasladan los fondos para la posición de repuestos para reforzar estar

posición financiera y cumplir con las metas y objetivos programado para el periodo 2022 en el mantenimiento correctivo de la flotilla vehicular.

<u>Programa Reducción de agua no Contabilizada BCIE-2129</u>	102.400.00
1.01.02 Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	5.000.00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	180.00
1.04.06 Servicios generales	14.000.00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo	3.020.00

Las anteriores posiciones financieras se disminuyen debido a que la Unidad Ejecutora del Programa RANC se traslada a la Sede Central en Pavas.

2.04.01 Herramientas e instrumentos	45.200.00
--	------------------

Se disminuyen estos recursos del financiamiento del préstamo puesto se adquirirán con fondos de contrapartida ya presupuestados.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	34.500.00
--	------------------

Se disminuyen estos recursos, debido que originalmente se solicitó para la compra de los Clamp-on ultrasonic transducer pair type k in 30, 130 °c con conector cable length 4 m. Para diámetros de tubería 50mm a 3000 mm y se clasificó en la posición financiera errónea, por lo que se traslada para realizar la compra en la partida correcta.

<u>Programa de Abastecimiento del AM de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario Juanito Mora de Puntarenas (BCIE-2164)</u>	25.898.46
--	------------------

Gestión Administrativa	13.598.46
-------------------------------	------------------

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	13.598.46
---	------------------

Se disminuyen esta posición financiera debido a que se cuenta con suficientes recursos, por lo que se distribuyen en posiciones financieras de mayor ejecución.

**Mejoras al sistema de acueducto integrado de Buenos Aires, Puntarenas
12.000.00**

5.03.01 Terrenos 12.000.00

Se disminuyen estos recursos debido a que no se tienen identificados más terrenos por adquirir. El único terreno por adquirir ya cuenta con un expediente en Bienes Inmuebles y un avalúo por aproximadamente ¢10.000.00 miles.

El restante de presupuesto cargado en la posición financiera no se va a necesitar.

Ampliación del acueducto de San Mateo y Jesús María, Alajuela 300.00

5.02.07 Instalaciones 300.00

Los fondos actuales se solicitaron con la finalidad de pagar eventuales compromisos posteriores a la entrega del proyecto. Sin embargo, el día 15 de noviembre del año 2021, se realiza la recepción definitiva de obra.

Por medio del documento GG-UEPIAYA-BCIE-2022-00496 con fecha del 23 de febrero del año 2022 se realiza la entrega formal del proyecto. Por lo cual no existen a la fecha compromisos por pagar, y el contenido presupuestario no se necesita para este proyecto.

Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y Eficiencia del Servicio BCIE-2188 100.200.00

**Mejoras al Sistema de Abastecimiento de agua potable Limón, Etapa II
100.200.00**

5.02.07 Instalaciones 100.200.00

Debido a que se concluyeron los ajustes en los Diseños Finales de Etapa 1. Línea Búfalo-Maxipalí y actualizaciones de presupuesto. Actualmente, se han estado haciendo ejercicios para revisar requerimientos de presupuestos y valorar escenarios. Posterior a esto es que se estaría iniciando con la fase de pre-ejecución (contratación). Por lo tanto, dado que no se ha iniciado con esta fase de pre-ejecución (contratación) y el plazo que se requiere para la misma, es que es se

estima que este año no se podrá iniciar con la construcción, y por lo tanto no se estaría ejecutando presupuesto por construcción de obras de acueducto. Estos atrasos se han presentado por el requerimiento que surgió de nuevos ajustes en los Diseños Finales de Etapa 1. Línea Búfalo-Maxipalí y el sobrecosto que se determinó para la construcción de estas obras de Etapa 1, lo que ha ocasionado nuevas actividades como lo son la búsqueda de nuevos financiamientos y negociaciones de financiamiento para este sobrecosto, que se desarrollan actualmente. Por estos motivos se procede con la disminución.

UEN Investigación y Desarrollo **1.600.00**

1.01.02 alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario **400.00**

Estos recursos se presupuestaron inicialmente para alquilar un bote, sin embargo, se realizó la compra de este, por lo que no fue necesario alquilarlo.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos **250.00**

Se realizó una revisión minuciosa del funcionamiento actual de equipos de investigación y prácticamente todos funcionan bien. Por ello, para minimizar posible subejecución se propone disminuir el contenido presupuestario de esta posición financiera en un 50%. El resto se mantendrá disponible para atender cualquier emergencia.

2.03.01 Materiales y productos metálicos **150.00**

2.03.05 Materiales y productos de vidrio **150.00**

2.03.06 Materiales y productos de plástico **350.00**

2.03.99 Otros materiales y productos de construcción **300.00**

Las partidas anteriormente citadas se incluyen para cubrir eventuales demandas de materiales para estudios técnicos que se le soliciten a UEN ID. Al cierre del primer trimestre no ha habido demanda de estos materiales y por lo que se vislumbra, no se visualiza una demanda de estos. Por ello, para evitar subejecución, se solicita disminuirlas.

UEN Gestión Ambiental **14.072.50**

1.03.04 Transporte de bienes **160.00**

Se disminuyen estos recursos en vista a la proyección de la ejecución de los primeros meses del año y un análisis comparativo entre lo proyectado y lo ejecutado, tanto del año 2021 como de los primeros 2 meses del 2022; para que, de esta forma, se reduzcan las subejecuciones a finales del año 2022.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura **7.000.00**

El área de control Ambiental para 2022 tiene asignado ¢20.000.00 miles para la contratación "Estudios Ambientales para proyectos ", a la fecha solo se ha ejecutado parte del presupuesto, el resto de los fondos que se utilizarán están asignado a una contratación que se encuentra en proceso de licitación, por lo tanto, se estima que los ¢7.000.00 miles no se utilizarán por lo que se procede con su disminución.

1.05.02 Viáticos dentro del país **6.260.00**

Durante el primer trimestre del año 2022 no se ha logrado sustituir las plazas técnicas disponibles. Se está realizando una reasignación descendente de 2 plazas, las cuales se estima se estarán ocupando a finales del mes de mayo. Por esta razón, se disminuye el presupuesto de viáticos para aumentar en el presupuesto de jornales ocasionales al cual se le aprobó menos de lo solicitado y con el cual se paga los salarios de los lectores de pluviómetros de la Red Hidrometeorológica.

1.08.99 mantenimiento y reparación de otros equipos **100.00**

Las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de la Red Hidrometeorológica se tuvieron que ajustar según los recursos existentes. Se estima que no se va a utilizar un monto de ¢100.00 miles.

2.01.99 Otros productos químicos **169.50**

Después de un análisis de la ejecución se determina que es posible su disminución.

2.99.04 Textiles y vestuarios 383.00

A finales del año 2021 se logró adquirir los cubreasientos para los vehículos del área, por lo tanto, no se va a requerir para el presente año el presupuesto.

UEN Gestión Ambiental Tarifa Hídrica 1.700.00

Remuneraciones 1.000.00

Se justificó en el apartado de presupuesto laboral.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura 7.00.00

Se requiere la disminución de forma parcial para esta posición financiera basada en las necesidades reales de la UEN según el análisis de la ejecución a la fecha.

**Programa de Rehabilitación de infraestructura y equipo del Sistema -
Acueducto y Alcantarillado- UEN Administración de Proyectos – SAID
182.451.77**

Gestión Operativa 4.590.55

1.05.02 Viáticos dentro del país 4.590.55

Esta partida se presupuesta para cubrir los viáticos de los compañeros (Programación y Control, Administrativos) de la UEN-AP que no están en un proyecto en específico y que deben realizar visitas de proyectos que están en preinversión. Al no contarse con claridad al 100% de las giras programadas con motivo de la pandemia por COVID-19 se han disminuido las giras al campo y se realizan las estrictamente necesarias. Por lo expuesto anteriormente es que se toma la decisión de disminuir esta subpartida.

Unidad Técnica de Perforación de Pozos 13.200.00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 12.000.00

Esta partida se presupuesta para cubrir los costos por productos metálicos como la tubería, necesaria para poder cumplir con los objetivos de la Unidad Técnica de Perforación. De acuerdo con el cronograma realizado por el área de ingeniería de

la UEN AP y la UTP, se tiene prevista una compra de tubería metálica por $\text{¢}150.000.00$ miles, sin embargo, dicha compra se estaría adjudicando en enero del 2023, por lo que este año, no se estaría ejecutando presupuesto. Por lo antes expuesto, es que se realiza la disminución de presupuesto.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo 1.200.00

Esta subpartida se presupuestó con el objetivo de apoyar si fuera necesario al área de salud ocupacional, en la adquisición elementos de seguridad que no se disponía en dicha área, sin embargo, a hoy lo que se ha requerido todo lo han suplido. Por lo antes expuesto es que se realiza la disminución.

Instalación del sistema de bombeo y tubería de impulsión provenientes de los pozos de Villa Adobe y Quintana, para abastecer de agua potable al sistema existente del Gran Área Metropolitana, San José 54.000.00

5.03.01 Terrenos 54.000.00

Este presupuesto correspondía a la proyección realizada en el 2021 para la adquisición del terreno H-923566-1990 ubicado en San Pablo de Heredia donde se pretende perforar el pozo Las Cruces con un área estimada por adquirir de 900 m², el cual se encuentra en proceso de perforación mediante contratación 2019LA-34-PRI; sin embargo, la máquina perforadora ha dado problemas, por lo que se ha complicado el contrato y deberá iniciarse un trámite administrativo que va a atrasar la perforación. Por lo anterior, no va a ser posible la adquisición del terreno en este año y se procede a disminuir.

Ampliación de la producción de la GAM, mediante la captación del manantial de Ojo de Agua, Belén de Heredia 80.703.22

5.03.01 Terrenos 80.703.22

Debido a problemas registrales que impiden la inscripción del plano catastro de la finca requerida, no es posible iniciar la compra de terrenos del proyecto, el monto dispuesto de $\text{¢}200.000.00$ miles no puede ser utilizado, por tal razón, se está en la capacidad de trasladar un monto global de $\text{¢}80.703.22$ miles a los proyectos

Construcción del alcantarillado sanitario en Puntarenas BPIP 000415 (¢15.000.00 miles), Reposición Del Abastecimiento Del Acueducto Cañas-Bebedero BPIP 002521 (¢52.703.22 miles) y Mejoramiento al Acueducto Integrado Las Trancas II en Carrillo Guanacaste BPIP 002471 (¢13.000.00 miles).

**Mejoramiento al Acueducto Integrado Las Trancas II, en Carrillo Guanacaste
29.958.00**

5.02.07 Instalaciones 29.958.00

Se debe de mencionar que las obras del pozo Jirón ya finalizaron en su totalidad (recepción de obras 16 de marzo 2022). En cuanto al pozo Apestegui, de acuerdo con el cronograma realizado por el área de ingeniería de la UEN AP, se estima que el inicio de obras se de en el mes de diciembre del 2022, por lo que para este año no se ejecutará presupuesto, por lo expuesto anteriormente es que se toma la decisión de disminuir presupuesto a dicho proyecto.

Programa de Agua y Saneamiento (PAPS) 114.212.63

Componente I: Proyecto de Mejoramiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana 54.563.94

**Proyecto de Mejoramiento Ambiental Área Metropolitana de San José
36.563.94**

Remuneraciones 20.000.00

Se justificó en el apartado de presupuesto laboral.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo 4.300.00

Se requiere disminuir esta partida ya que según revisión de la proyección de pagos no se va a requerir de este presupuesto restante en este periodo, por lo tanto, se va a utilizar para el pago de la factura pendiente de la contratación 2020CD-000133-0021400001 Plan de manejo de tránsito vehicular para la ejecución del proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José (AMSJ)".

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 191.00

Se requiere disminuir esta partida, ya que según el estudio que se realizó del pago del celular del funcionario Alcides Jiménez Hernández y según la proyección, este presupuesto restante no será utilizado.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros 500.00

Se disminuyen estos recursos ya que según revisión por parte de esta UE no se prevén pagos por servicios de impresión y papelería en general utilizada requeridas en acciones y estrategias de comunicación, por lo que no se va a requerir de este presupuesto en este periodo, por tanto, se procede a redistribuirlo para cubrir otras necesidades de la UE-PAPS.

1.04.02 Servicios jurídicos 312.42

Es posible disminuir estos recursos ya que según revisión de la proyección de pagos no se va a requerir de este presupuesto restante en este periodo para la ejecución de la contratación "SERVICIO EXTERNO DE NOTARIADO PÚBLICO PARA UNIDAD EJECUTORA PAPS - AYA", debido a que ésta se encuentra en trámite de elaboración en la Plataforma de SICOP bajo la Solicitud No. 0062022007300001, estando pendiente la revisión del cartel por parte de la Dirección de Proveeduría, su publicación, recepción y estudio de ofertas y adjudicación. Así las cosas, esta contratación estaría dando inicio aproximadamente en el mes de junio y no a inicios del mes de febrero como inicialmente se tenía planificado, razón por la cual no se dispondrá todo el presupuesto que se tenía destinado para esta contratación en el 2022; sino que parte de este presupuesto se utilizará para el pago de la factura pendiente de la contratación 2020CD-000133-0021400001 Plan de manejo de tránsito vehicular para la ejecución del proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José (AMSJ)"

1.05.02 Viáticos dentro del país 7.500.00

Se disminuyen estos recursos ya que, según proyecciones revisadas por el Gerente de Obra del Componente I, no se requiere de este monto, por tanto, se procede a redistribuir éste disponible para cubrir otras necesidades de la UE-PAPS.

1.07.01 Actividades de capacitación 3.175.52

Se requiere disminuir esta partida debido a que para este año 2022, el presupuesto se solicitó de forma preventiva para cubrir posibles capacitaciones en el área administrativa, y del área financiera, sin embargo, las mismas ya no se van a llevar a cabo debido a que muchos de estos temas el AyA, los ha abarcado con talleres, charlas, cursos, entre otros, por tanto, se procede a redistribuir este disponible para cubrir otras necesidades de la UE-PAPS.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo 585.00

Se requiere disminuir esta partida, ya que según revisión de la proyección de pagos no se va a requerir de este presupuesto restante en este periodo, por lo tanto, se utilizará para dotar de más presupuesto a la partida 1.04.02 con el fin de cubrir los pagos de la Contratación 2021CDS-00063-PRI de Dispute Board en la Obra del Llano de Alajuelita.

Mejoramiento Ambiental del Gran Área Metropolitana 18.000.00

Remuneraciones 13.000.00

Se justificó en el apartado de presupuesto laboral.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura 5.000.00

Se requiere disminuir esta partida, del presupuesto asignado de la contratación vigente No. Licitación No. 2018LA-00046-PRI Laboratorios de ejecución de pruebas ensayos para control de calidad obras contratistas componentes 1 2 3, al ser esta contratación por demanda, se revisó la proyección de pagos y no se va a requerir de este presupuesto restante en este periodo, por tanto, se utilizará para cubrir el pago de la Contratación de Dispute Board en la Obra de Tiribi, Maria Aguilar, la Carpio y el Llano de Alajuelita.

Componente II Programa Agua Potable y Saneamiento Rurales 54.748.70

Remuneraciones 4.500.00

Se justificó en el apartado de presupuesto laboral.

1.04.02 Servicios jurídicos 400.00

Se requiere disminuir esta partida, ya que según revisión de la proyección de pagos no se va a requerir de este presupuesto restante en este periodo para la ejecución de la contratación "SERVICIO EXTERNO DE NOTARIADO PÚBLICO PARA UNIDAD EJECUTORA PAPS - AYA", debido a que ésta se encuentra en trámite de elaboración en la Plataforma de SICOP bajo la Solicitud No. 0062022007300001, estando pendiente la revisión del cartel por parte de la Dirección de Proveduría, su publicación, recepción y estudio de ofertas y adjudicación. Así las cosas, esta contratación estaría dando inicio aproximadamente en el mes de junio y no a inicios del mes de febrero como inicialmente se tenía planificado, razón por la cual no se dispondrá todo el presupuesto que se tenía destinado para esta contratación en el 2022; sino que parte de este presupuesto se utilizará para el pago por lo tanto se va a utilizar para el pago de la contratación 2021CDS-00063-PRI de DISPUTE BOARD de el Llano de Alajuelita.

Componente III Programa Agua Potable y Saneamiento Periurbanos 54.748.70

Gestión Administrativa 1.148.70

1.07.01 Actividades de capacitación 1.148.70

Se requiere disminuir esta partida debido a que para este año 2022, el presupuesto se solicitó de forma preventiva para cubrir posibles capacitaciones en el área administrativa, y del área financiera, sin embargo, las mismas ya no se van a llevar a cabo debido a que muchos de estos temas el AyA, los ha abarcado con talleres, charlas, cursos, entre otros, por tanto, se procede a redistribuir esté disponible para cubrir otras necesidades de la UE-PAPS.

Abastecimiento de Agua del Sistema San José de Upala 53.600.00

1.05.02 Viáticos dentro del país 3.600.00

Se requiere disminuir ya que, según proyecciones revisadas por el Gerente de Obra de Upala, no se requiere de este monto restante, por lo que se utilizará para dotar de más presupuesto a la partida 1.04.02 del centro Gestor 0103070703 con el fin de cubrir el pago de la Contratación 2021CDS-00063-PRI Dispute Board en la Obra de Upala.

5.02.07 Instalaciones 50.000.00

Se disminuyen estos recursos debido a que este presupuesto contemplaba la ampliación al contrato 2018BPO-000002-BID San José de Upala, que se adjudicó a finales del año 2020 al mismo contratista Ludwing Pheiffer Hoch-und Tiefbau-GmbH & Co.KG, seguidamente Pheiffer debió presentar las garantías para firmar el contrato, sin embargo, por problemas financieros de la casa matriz no cumplieron con esto, por tanto, se procede a anular dicha adjudicación y realizar una nueva adjudicación a otra empresa de las que actualmente están ejecutando las obras del PAPS, tema que aún está en análisis, por lo tanto, según este escenario esta ampliación podría estar iniciando a finales de este año. En cuanto al presupuesto se incluyó lo correspondiente a la ejecución de esta contratación directa (Tanque de Santa Lucía, Upala 2), por lo que no será requerido todo el presupuesto asignado.

Programa Zonas prioritarias 281.000.00

**Construcción Alcantarillado Sanitario de la Ciudad del Coco-Sardinal,
Guanacaste 25.000.00**

5.03.01 Terrenos 25.000.00

Debido a complicaciones en los procesos de selección de los terrenos previstos para este proyecto, no será posible la ejecución del presupuesto, por tanto, se implementarán en otro proceso más avanzado de adquisición, siendo para el proyecto "Construcción del Alcantarillado Sanitario en Puntarenas".

**Construcción del sistema de saneamiento para la comunidad de Tamarindo
Guanacaste 25.000.00**

5.03.01 Terrenos 25.000.00

Debido a complicaciones en los procesos de selección de los terrenos previstos para este proyecto, no será posible la ejecución del presupuesto, por tanto, se implementarán en otro proceso más avanzado de adquisición, siendo para el proyecto "Construcción del Alcantarillado Sanitario en Puntarenas".

**Construcción Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Jaco, Puntarenas
231.000.00**

5.02.07 Instalaciones 231.000.00

Se han obtenido bajos rendimientos con la empresa de dibujo contratada para brindar al AyA los servicios de dibujo y corrección de planos, esto ha ocasionado que no se haya podido finalizar las tareas de corrección de planos del expediente del proyecto en sus componentes Redes Secundarias y Estaciones de bombeo en los tiempos programados en la última solicitud de cambio tramitada. También, la falta de recursos humanos en la especialidad de ingeniería electromecánica, ya que se cuenta en la Dirección con un solo ingeniero electromecánico asignado a todos los proyectos de la Dirección de Diseño de Saneamiento.

Por lo anterior es posible realizar la disminución de estos recursos.

Programa de Reposición de Equipamiento 426.180.00

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 7.500.00

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana requería este presupuesto para la compra de mobiliario para Plantas Potabilizadoras, y mediante una revisión se determinó que con el inventario y estado actual del mobiliario no se requiere realizar nuevas compras. Por lo anterior el presupuesto no se ejecutará en este periodo, el cual se aprovechará para asignarlo a la partida de equipo de bombeo.

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación **130.00**

La Subgerencia de Gestión de Sistemas del Gran Área Metropolitana solicitó inicialmente estos recursos para la compra de un Sensor de Amoniaco, sin embargo, de acuerdo con su valor no clasifica como activo, por lo que se comprará en una nueva contratación como un repuesto.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso **418.550.00**

La distribución de estas disminuciones es:

Hidrómetros y cajas ϕ 395.000.00 miles: Según lo informado por la Subgerencia de Sistemas Periféricos (en acuerdo con Gerencia General), la adquisición de hidrómetros se centralizará en una sola compra bajo responsabilidad de la Unidad Ejecutora RANC-EE. De acuerdo con esa decisión y debido al tiempo requerido para los procesos licitatorios estos recursos, incluidos en el presupuesto de la UEN de Servicio al Usuarios Periféricos, no podrán ser ejecutados el presente año, por lo que se encuentran disponibles para ser utilizados en proyectos prioritarios de la Subgerencia y compromisos de pago.

Equipo de ingeniería y dibujo ϕ 23.500.00 miles: Este presupuesto fue solicitado para la compra de medidores de caudal, con base en una contratación iniciada a finales del periodo 2021. Sin embargo, dicha contratación se declaró infructuosa y el requerimiento de estos equipos será cubierto en el 2023 mediante una gestión de contratación coordinada con la unidad ejecutora RANC-EE. Por lo anterior el presupuesto no se ejecutará en este periodo, el cual se aprovechará para asignarlo a la partida de equipo de bombeo.

Herramientas mayores ϕ 50.00 miles: Se reclasifica la compra de 16 medidores de distancia que inicialmente de incluyeron como herramientas mayores, siendo lo correcto como equipo industrial.

Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado

43.103.81

Servicios

41.441.71

1.02.04 Servicio Telecomunicaciones

600.00

La Subgerencia GAM disminuye estos recursos, ya que, por un error involuntario, presupuestó los gastos por servicios telefónicos correspondientes a los datos al sistema SCADA de las Estaciones de Control de Agua Residual (ECAR) ubicados en los Colectores María Aguilar, Rivera y Tiribi. Estos servicios telefónicos los cancela la Dirección de Finanzas.

1.03.03 Impresión Encuadernación y Otros

593.00

La Subgerencia GAM disminuye estos recursos del pago de timbres y otros impresos asociados al trámite de avalúos que se gestionan en el Programa de Terrenos y Servidumbres, según el análisis, con esta disminución no hay implicaciones negativas dado que se cumplió el primer trimestre y no se ocupó el presupuesto porque las gestiones técnicas-legales han procedido por la vía de la comunicación y no legal.

1.04.06 Servicios Generales

20.000.00

Región Chorotega disminuyen el presupuesto de la contratación 2020CDG-00003, por servicios de lavado de uniformes, ya que se ejecutará menos presupuesto a lo planificado, esto debido a que funcionarios de región se incapacitaron por el virus del COVID-19 y 3 funcionarios con incapacidades indefinidas. De acuerdo con lo anterior determina que no se va a ejecutar todo el presupuesto.

1.04.99 Servicios Contratados

4.840.00

El presupuesto se solicitó para la nueva contratación de Nuevos Servicios, sin embargo, la Dirección Recolección y Tratamiento GAM está gestionando ante la Proveeduría, que se permita utilizar la Contratación 2017LN-00031-PRI de

reparaciones de tuberías para realizar la instalación de los nuevos servicios de alcantarillado sanitario.

Adicionalmente la GAM disminuye ¢2.000.00 miles de lo dispuesto inicialmente para la contratación de servicios de calibración de equipos de mantenimiento en la Planta de Tratamiento Los Tajos, los cuales fueron realizados en los primeros meses del año en curso y no se requirió de la instalación de repuestos dentro del servicio de calibración debido a que se contaba con un pequeño stock de repuestos propios del AyA, además porque se dio un mejor mantenimiento preventivo a los equipos, motivo por el cual quedó un saldo a favor para poder utilizarlo en otra partida que requiera presupuesto.

1.05.02 Viáticos dentro País 2.000.00

Recolección y Tratamiento de Región Brunca disminuyen estos recursos debido a que las giras de profilaxis se hacen en la Región, esto debido a la pandemia del COVID-19, por lo tanto, el gasto por estas giras ha disminuido considerablemente.

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras 10.000.00

En el presupuesto 2022 se incluyeron recursos para el mantenimiento correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales de la Región Pacífico Central, sin embargo, las reparaciones en la caseta del guarda y en la estructura del techo del plantel se realizaron en el 2021.

1.08.04 Mantenimiento Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción

472.30

Se disminuyen estos recursos en la GAM considerando que, según los planes de trabajo, tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo se logró adelantar, esto disminuye los gastos para el presente periodo permitiendo así disponer parte de los recursos sin que se afecte la programación y atención de los equipos.

1.08.07 Mantenimiento Reparación de Equipo Mobiliario de Oficina 1.900.00

Subgerencia Gestión GAM disminuyen recursos de mantenimiento y este presupuesto debido a que al elaborar el presupuesto 2022, este servicio se solicitó en otra posición financiera que no correspondía a la que se encuentra adjudicada la contratación, de ahí la solicitud de este movimiento presupuestario.

1.08.08 Mantenimiento Reparación de Equipo Cómputo y Sistema de información 1.000.00

Subgerencia Gestión GAM disminuye este presupuesto de acuerdo con el análisis de la proyección de los gastos.

2.03.03 Madera y sus Derivados 282.00

Se disminuyen estos recursos debido a que ya se adquirieron suficientes materiales de madera, el cual suplirá las necesidades para este año.

2.04.02 Repuestos y Accesorios 1.320.10

Se disminuyen estos recursos en la GAM considerando que, según los planes de trabajo, con los recursos restantes es suficiente para cubrir las necesidades del periodo.

Programa 05: Hidrantes 42.358.00

Servicios 1.550.00

1.03.04 Transporte de Bienes 140.00

Dado que los trabajos de instalación de hidrantes en la Región Pacífico Central se están concentrando en el sistema de Puntarenas, se puede prescindir de estos recursos para los servicios de remolques.

1.05.02 Viáticos dentro País 1.060.00

Hidrantes Pacifico Central disminuyen ¢1.000.00 miles debido que los trabajos de instalación de hidrantes están en el sistema de Puntarenas y por ellos los funcionarios no se deben desplazar a otros lugares. Además, Hidrantes Periféricos

disminuye ¢60.00 miles dado que los trabajos de instalación de nuevos hidrantes pendientes se concentrarán en los Acueductos de Puntarenas, Esparza y Limón.

1.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo Transporte 350.00

Región Pacífico Central disminuye estos recursos debido a que los trabajos de instalación de hidrantes estarán concentrados en el sistema de Puntarenas, por lo que el uso de los vehículos es menor.

Materiales y Suministros 6.858.85

2.03.01 Materiales y Productos Metálicos 2.080.00

Hidrantes Periféricos disminuye ¢2.000.00 miles y Región Pacífico Central disminuye ¢80.00 miles para la compra de materiales metálicos para la reparación de tuberías considerando que se van a adquirir mediante la Subgerencia.

2.03.02 Materiales y Productos Minerales Asfálticos 438.85

Hidrantes Chorotega disminuye estos recursos ya que prevé que para el resto del año los recursos disponibles alcanzan para adquirir suficiente agregados y asfalto en frío para realizar las labores de reparación de previstas planificadas durante el 2022.

2.03.06 Materiales y Productos Plásticos 250.00

Las necesidades de compra de materiales plásticos de las regiones para el año 2022 han disminuido, considerando las existencias actuales en bodega.

2.04.01 Herramientas e Instrumentos 450.00

Se disminuyen estos recursos en la Región Chorotega ya que se incluyeron por error en la lista de la compra de herramientas e instrumentos de la Subgerencia de Periféricos.

2.04.02 Repuestos y Accesorios 3.000.00

La Dirección Unidad de Hidrantes GAM disminuye ¢2.000.00 miles debido que la licitación de repuestos que se tenía prevista para iniciar el 2022 no se iniciara debido

a que no está en el sistema del SICOP, sin embargo, solo se harán las especificaciones técnicas para meterlo a corriente el sistema SICOP en el 2023. Esta licitación sería para repuestos de accesorios para hidrantes, como empaques internos, orines, vástagos. El presupuesto restante se utilizará en compra de otros repuestos necesarios para la Unidad de Hidrantes GAM.

Hidrantes Chorotega disminuye ¢1.000.00 miles en esta partida ya que los accesorios para la reparación de tuberías se van a adquirir por medio la Subgerencia, por lo que gran parte de los recursos no serán requeridos.

2.99.04 Textiles y Vestuario 600.00

La Dirección Unidad de Hidrantes GAM disminuye esta partida, debido a que la Comisión de Uniformes no aprobó la compra de camisas para el personal técnico de esta dirección. Debido a lo anterior se requiere incrementar con este presupuesto otras partidas presupuestarias.

Bienes duraderos 33.950.00

5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso 33.950.00

Hidrantes Inversiones de Periféricos disminuye estos recursos, debido a que, con las existencias actuales en bodegas con la cantidad planificada, se contaría con suficientes dispositivos para suplir la capacidad actual de las unidades de hidrantes de las regiones.

Variación Plan Operativo Institucional

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados									
Variación POI Modificación No. 04 - 2022									
Programa 03: Inversiones									
Objetivo estratégico	Iniciativa	Indicador	Meta inicial	Meta actual	Presupuesto (millones de colones)				
					PNDIP	Fuente de financiamiento	Inicial	Modificado	Fuente de financiamiento
Programa 03: Inversiones									
SU-05. Cumplir con las metas establecidas por el Gobierno de Costa Rica, para el desarrollo económico y social del país.	Iniciativa 1: Mejorar la infraestructura social para el desarrollo de oportunidades para las familias y personas, con enfoque inclusivo e intercultural. (SSC Indígenas)	Número de proyectos de infraestructura social para pueblos indígenas ejecutados	8	8					
PPI-10 Ejecutar los proyectos de inversión en tiempo, alcance y costo.	Iniciativa 1: Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión (obras menores, rehabilitación mejora y ampliación de infraestructura, mejoramiento de la gestión y equipamiento, crecimiento de infraestructura)	Porcentaje de ejecución presupuestaria (Programa de Agua Potable a comunidades rurales, Indígenas)	85%	85%	1176.77	AyA	552.06	573.06	AyA

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados									
Variación POI Modificación No. 04 - 2022									
Programa 03: Inversiones									
Objetivo estratégico	Iniciativa	Indicador	Meta inicial	Meta actual	Presupuesto (millones de colones)				
					PNDIP	Fuente de financiamiento	Inicial	Modificado	Fuente de financiamiento
PPI-10. Ejecutar los proyectos de inversión en tiempo, alcance y costo.	Iniciativa 1: Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión (obras menores, rehabilitación mejora y ampliación de infraestructura, mejoramiento de la gestión y equipamiento, crecimiento de infraestructura)	Ejecución presupuestaria (Programa Rehabilitación y Ampliación de los sistemas de acueducto) AP	85.00%	85.00%			4,483.10	4,420.56	AyA
		Ejecución presupuestaria (Programa Rehabilitación y Ampliación de los sistemas de alcantarillado) AP					283.80	284.91	
PPI-10 Ejecutar los proyectos de inversión en tiempo, alcance y costo.	Iniciativa 1: Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión (obras menores, rehabilitación mejora y ampliación de infraestructura, mejoramiento de la gestión y equipamiento, crecimiento de infraestructura)	Ejecución presupuestaria (Proyecto construcción del alcantarillado sanitario en Puntarenas)	85.00%	85.00%	NA	NA	839,23566,63	904,23566,63	AyA LAIF
		Ejecución presupuestaria (Proyecto construcción de alcantarillado sanitario en El Coco-Sardinal, Carrillo,	85.00%	85.00%	NA	NA	43,51139,05	18,51139,05	AyA LAIF
		Ejecución presupuestaria (Proyecto construcción del sistema de saneamiento para la comunidad de Tamarindo Guanacaste)	85.00%	85.00%	NA	NA	32,7259,48	7,7259,48	AyA LAIF

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados									
Variación POI Modificación No. 04 - 2022									
Programa 03: Inversiones									
Objetivo estratégico	Iniciativa	Indicador	Meta inicial	Meta actual	Presupuesto (millones de colones)				
					PNDIP	Fuente de financiamiento	Inicial	Modificado	Fuente de financiamiento
PPI-10. Ejecutar los proyectos de inversión en tiempo, alcance y costo.	Iniciativa 1: Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión (obras menores, rehabilitación mejora y ampliación de infraestructura, mejoramiento de la gestión y equipamiento, crecimiento de infraestructura)	Ejecución presupuestaria (Programa de Construcción, mejoras y ampliación de los sistemas de Acueducto en las Regiones)	85.00%	85.00%			3,464.32	3,341.00	AyA
		Ejecución presupuestaria (Programa de Construcción, mejoras y ampliación de los sistemas de Alcantarillado en las Regiones)					533.36	533.36	